

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 6, cuad. 1, 1967.—Pág. 302.
- Revue des Sciences Politiques* (Toulouse). 2.ª serie, núm. 17, 1966.—Pág. 303.
- The American Political Science Review* (Menasha/Wisc.). Vol. LXX, núm. 3, 1966.—
Página 304.
- The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia).
Volumen 367, septiembre-octubre 1966.—Pág. 306.
- — Vol. 368, noviembre 1966.—Pág. 307.
- — Vol. 369, enero 1967.—Pág. 308.
- American Sociological Review* (Albany/N. Y.). Vol. XXXI, núm. 5, 1966.—Pág. 312.
- — Vol. XXXI, núm. 6, 1966.—Pág. 313.
- Cahiers Internationaux de Sociologie* (París). Vol. XL, enero-junio 1966.—Pág. 314.
- — Vol. XLI, julio-diciembre 1966.—Pág. 316.
- L'Homme et la Société* (París). Núm. 1, julio-septiembre 1966.—Pág. 319.
- Le Contrat Social* (París). Vol. X, núm. 3, 1966.—Pág. 321.
- Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 4, abril-junio 1966.—Pá-
gina 322.
- — Núm. 5, julio-septiembre 1966.—Pág. 327.
- — Núm. 6, octubre-diciembre 1966.—Pág. 331.
- Revista del Instituto de Ciencias Sociales* (Barcelona). Núm. 8, 1966.—Pág. 333.
- Revista Interamericana de Sociología* (Méjico). Año I, vol. I, núm. 1, 1966.—Pág. 335.
- Revue de L'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 2, 1966.—Pág. 336.
- Revue Internationale des Sciences Sociales* (París). Vol. XVIII, núm. 4, 1966.—Pá-
gina 336.
- Rivista di Sociologia* (Roma). Año IV, núm. 9, 1966.—Pág. 338.
- Der Monat* (Berlín). Año 19, núm. 221, 1967.—Pág. 340.
- Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 22, núm. 3, 1967.—Pág. 341.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 22, núm. 3, 1967.—Pág. 342.
- — Año 22, núm. 4-5, 1967.—Pág. 343.
- Problèmes Soviétiques* (Munich). Núm. 12, 1966.—Pág. 343.
- Soviet Studies* (Oxford). Vol. XVIII, núm. 2, 1966.—Pág. 314.
- — Vol. XVIII, núm. 3, 1967.—Pág. 345.
- The China Quarterly* (Londres). Núm. 26, 1966.—Pág. 345.
- — Núm. 27, 1966.—Pág. 346.
- — Núm. 28, 1966.—Pág. 347.
- Revista de la Comisión Internacional de Juristas* (Ginebra). Vol. VII, núm. 2, 1966.—
Página 347.
- — Vol. VIII, núm. 1, 1967.—Pág. 351.

- Revue Belge de Droit International* (Bruselas). Núm. 2, 1967.—Pág. 353.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Vol. XLIII, fasc. IV, 1966.—
 Página 355.
Historische Zeitschrift (Munich). Tomo 204, núm. 1, 1967.—Pág. 356.
Esprit (París). Núm. 1, enero 1967.—Pág. 357.
 — — Núm. 2, febrero 1967.—Pág. 358.
Finis Terrae (Santiago de Chile). Núm. 50, julio-agosto 1965.—Pág. 359.
Temoignages (Mónaco). Núm. 51, septiembre-octubre 1966.—Pág. 360.
Universitas (Stuttgart). Año 21, núm. 12, 1966.—Pág. 361.

CIENCIA POLITICA

DER STAAT

Berlín

Tomo 6, cuad. 1, 1967.

HÜTTL, Adolf: *Koordinierungsprobleme der Bundesregierung* (Problemas de coordinación del Gobierno federal). Páginas 1-16.

El tema, recuerda el autor, ya fue suscitado por Otto Hintze en 1908. Hoy tiene la máxima actualidad, y no exclusivamente con referencia a la República federal, pues todas las democracias clásicas se hallan en una situación crítica debida al cambio de condiciones en la formación de la voluntad política. La decadencia de la autoridad y de la tradición, el influjo de los grupos, la tecnificación de la vida y el poder de los medios de comunicación de masas dificultan en grado sumo la dirección del Estado.

En el caso especial de la República Federal, ocurre que a estas circunstancias, normales por así decirlo, se añaden sus principios constitucionales fundamentales, los cuales se orientan conforme a los de la política económica de mercado libre, cuyos objetivos son: pleno empleo, estabilidad monetaria, equilibrio de la ba-

lanza de pagos, crecimiento institucionalizado de la economía, ingresos adecuados y distribución de la riqueza.

Los fines citados son respetados por todos los partidos representados en el Parlamento. De lo cual resulta que todo Gobierno, cualquiera que sea el partido al que represente, ha de esforzarse en defenderlos.

Cada nuevo Gobierno federal se encuentra ante ciertas condiciones previas establecidas. De hecho éstas son las normas jurídicas constitucionales de los Länder, las disposiciones relacionadas con la pertenencia de la *Bundesrepublik* al Mercado Común, la libre convertibilidad de la moneda, las limitaciones en orden a alterar el cambio de las divisas y la autonomía de las tarifas aduaneras. Todo esto coarta de por sí la libertad de movimientos del Gobierno, el cual debe tomar en cuenta, además, consideraciones estratégicas y la división de Alemania.

Se examinan los resortes de gobierno y cómo operan en tales condiciones.

BICONIC, Rudolf: *Planer und Politiker* (Planificadores y políticos). Págs. 17-44.

La planificación fomenta una múltiple y permanente actividad social. Diversos grupos de actores participan en la elaboración, dirección, ejecución y control, suscitando complicadas relaciones su dependencia recíprocas, y a la vez, contrapues-

ta. Tales actividades conjuntas pueden considerarse bajo diferentes aspectos. El autor, yugoeslavo, enumera los siguientes: las relaciones entre planificadores y funcionarios administrativos, entre planificadores y economistas, entre planificadores y científicos, entre los planificadores, por una parte y los productores, los consumidores, el público en general, por otra. De todos éstos, las relaciones más importantes, a su juicio, son las que tienen lugar entre planificadores y políticos. Define a ambos distinguiendo modalidades según que se trate de un sistema de partido único, bipartidista o pluripartidista y, a continuación, según la importancia respectiva en orden a la planificación.— D. N. P.

REVUE DES SCIENCES POLITIQUES

Toulouse

2.^a serie, núm. 17, sept.-novbre. 1966.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS SOBRE ESPAÑA.

El número se divide en varios fascículos con diversas firmas, y está dirigido por Bernard Soulier. Nos ofrece una pequeña visión de los diversos problemas que afectan a la estructuración política, social y económica de nuestro país.

En los últimos capítulos se trata de las relaciones franco-españolas.

El primer capítulo, firmado por Joachim Cérveno, lleva por título: «La Loi Organique de l'Etat Espagnol» (La Ley Orgánica del Estado Español), Págs. 1-5.

En él se tratan los diversos puntos de la nueva Ley Orgánica y se comentan brevemente.

Se hace, asimismo, una exaltación al sentido democrático de la votación, y cómo el destino de España ha quedado en manos del pueblo español.

El segundo capítulo, escrito por Antonio Fontán, está titulado «Présent et

futur politique de l'Espagne» (Presente y futuro político de España). Págs. 6-20.

Lleva un marcado acento monárquico. Identifica totalmente el «Movimiento» con Falange.

Sobresaca a Falange como partido único, dueño de todas las esferas y poseedor del poder, apoyado incondicionalmente en Franco, su cabeza. Señala la imposibilidad de la continuidad de este régimen en el momento de la desaparición de Franco, y plantea el problema de la sucesión.

Por otra parte, estudia el claro desarrollo de España en todos los aspectos bajo este régimen y comenta su integración en la política exterior.

El tercer capítulo, escrito por Leandro Benavides, lleva el título «Evolution économique de l'Espagne contemporaine» (La evolución económica de la España contemporánea). Págs. 23-35.

Empieza por estudiar la situación económica de España en la primera mitad del siglo XX.

Resalta la mala distribución del campo en forma de latifundios y minifundios y su carácter antieconómico.

Más tarde trata de la evolución y estructura de la economía española en la post-guerra.

Se empiezan a atacar los latifundios con la creación del Instituto Nacional de Colonización y con el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria.

También empieza una preocupación del Gobierno por el desarrollo industrial. Después hay en el período 57-60 una política de estabilización apoyada por un Plan de Estabilización.

El cuarto capítulo, escrito por Manuel Ferrer Regales, versa sobre «Le monde ouvrier» (El mundo obrero). Págs. 37-43.

Nos habla de la continua promoción, desde la guerra, que ha tenido el obrero y su integración en esferas sociales superiores a la suya.

El quinto fascículo, cuyo autor es R. de Boisseseñ, está titulado «Le rapprochement

diplomatique franco-espagnol» (El acercamiento diplomático franco-español). Páginas 45-50. En él dice que el pilar de esta aproximación diplomática ha sido la política de liberación de las relaciones económicas y sociales llevadas a cabo por el Gobierno español. Subraya también como punto importante en estas relaciones la afluencia de turistas franceses a nuestra patria y la mano de obra española emigrada a Francia en busca de puestos de trabajo.

También señala las recíprocas visitas de varios miembros de los Gobiernos de París y Madrid, destacando entre ellas la efectuada en el mes de mayo de 1964 por M. Couve de Murville.

THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW

Menasha/Wisconsin

Vol. LXX, núm. 3, sepbre. 1966.

DENNIS, Jack: *Support for the Party System by the Mass Public* (Apoyo del sistema partidista por las masas). Páginas 600-616.

La despolitización de grandes sectores de la población, el desinterés creciente de los ciudadanos por las actividades públicas, la crisis de participación, en definitiva, constituyen el marco teórico previo para abordar la temática de la decadencia de los partidos políticos y de sus posibles sustitutos. Este estudio, cuyo ámbito territorial se ciñe al Estado de Wisconsin, ofrece una buena muestra de las posibilidades de la investigación empírica para contribuir al esclarecimiento de este fenómeno.

Las encuestas efectuadas indican, con claridad, que el público manifiesta sentimientos contradictorios, doblados por una falta de apoyo real, ante las instituciones partidistas. Y hay fundados motivos para

suponer que esta situación no es, ni mucho menos, privativa del territorio sometido a consideración. En la interpretación de esta distancia frente a los partidos, hay que señalar de antemano que no se trata de un fenómeno reciente: los partidos han sido considerados desde sus propios orígenes, por un amplio sector de la población, como una amenaza para la unidad, y sobre ellos se han proyectado, sin interrupción, acusaciones de corrupción y autocracia. Ha sido frecuente, en la historia política norteamericana, la aparición de movimientos progresistas de cuño antipartidista que alcanzan, en la actualidad, su máxima vigencia. Desde otra óptica, se señalan la creciente importancia de una tecnocracia despolitizada, que tiende a monopolizar el control de los centros de decisión, y la aparición de un comportamiento político propio de la «mass society», que entraña también una disminución relativa de las funciones tradicionales de los partidos.

La panorámica anterior no empece, sin embargo, para que los partidos sigan cumpliendo una serie de funciones políticas esenciales y constituyan una de las fuerzas más estables del sistema político americano. La concreta base popular y la ausencia de una participación efectiva son, a la vez, causa y consecuencia de las características específicas de los dos grandes partidos: escasa coherencia y disciplina, eliminación de la competencia más allá del terreno puramente electoral y carencia de una ideología diferenciadora. Dentro de esta tónica general, la encuesta señala como variables fundamentales en relación con el interés por los partidos la edad, la educación, el *status* y el nivel de inserción social. Teniendo en cuenta estos factores, la creciente incidencia de la juventud en la política y el progreso educativo habrán de contribuir, quizás, a un futuro menos gris.

Por el momento, es evidente que las corrientes antipartidistas tienen una audiencia que no encuentran los partidarios

de la renovación de los actuales partidos. Como ha señalado V. O. Key, una reconstrucción de los partidos tendría que ir acompañada por una nueva orientación del pensamiento popular sobre los mismos; es decir, exigiría el cambio de una cultura política penetrada de imágenes y patrones hostiles a estas agrupaciones.

NREDLER, Martin C.: *Political Development and Military Intervention in Latin America* (La evolución política y la intervención militar en Hispanoamérica). Págs. 616-27.

Un análisis exhaustivo de los golpes de Estado registrados en Iberoamérica durante los últimos treinta años permite recoger, entre otras, estas líneas de fuerza: a) las posibilidades de su producción aumentan siempre que las condiciones económicas se deterioran; b) existe una tendencia claramente definida hacia el acaecimiento de las sublevaciones militares en las proximidades de las elecciones presidenciales; c) una vez producido el levantamiento, suele dar paso al conflicto entre una línea dura y otra moderada en torno a la restauración de la normalidad constitucional. La posibilidad de éxito de estos movimientos depende, en buena medida, de la actitud de los Estados Unidos. En bastantes ocasiones, su oposición, incluso activa, no ha sido óbice para su realización; pero, en general, su gravitación condiciona, decisivamente, el alcance y desarrollo del fenómeno.

La sistematización de los datos en el período descrito pone de manifiesto la existencia de una serie de oscilaciones cíclicas que alcanzan sus fases más altas en 1936-37, con quince gobiernos militares en el Poder; 1942-43, con doce, y 1955-56, con diez. Es decir, se observa una tendencia descendente en cada movimiento cíclico, que se aprecia también

en sus fases bajas. La vida política iberoamericana, en conclusión, continúa dominada por una serie de anomalías, imputables, sobre todo, a unas determinadas estructuras sociales, que están siendo profundamente modificadas, sin embargo, por el juego de muy variadas fuerzas evolutivas.

PUTNAM, Robert D.: *Political Attitudes and the Local Community* (Las actitudes políticas y la comunidad local). Páginas 640-655.

La influencia de la comunidad local sobre las actitudes y el comportamiento políticos constituye un hecho sobradamente verificado, pero no existe, sin embargo, una explicación suficiente de este fenómeno. En su interpretación concurren diversas teorías que, en opinión del autor, pueden recogerse en tres direcciones principales. La más divulgada atribuye, en esencia, el impacto de la vida política local a la actividad de los partidos en este plano, señalando la influencia ampliada del partido dominante. Angus Campbell, en una obra ya clásica, *The American Voter*, propone una segunda alternativa teórica, centrada en la consideración de dos hechos cruciales: la percepción de una serie de normas y patrones comunitarios por los componentes de la colectividad local y la identificación consciente con el grupo a partir de los mismos. La tercera vía teórica, basada en la interacción social, sostiene que la mediación primordial entre la comunidad y el individuo se establece a través de los contactos personales entre sus miembros, vehículos de la normatividad local, con independencia de la acepción e incluso del conocimiento de la misma.

La investigación realizada por el autor sobre el material proporcionado por las elecciones presidenciales de 1952 supone una positiva aproximación empírica a esta temática y aporta nuevos argumentos a

los defensores de la teoría de la interacción. La mayoría de las actitudes políticas se revelan como una función de la extensión e intensidad de la interacción social formal e informal.

Al margen de su objeto central, o, más bien, en torno al mismo, este artículo se inscribe en una trama de implicaciones teóricas que nos remite a algunos de los problemas medulares de la teoría política americana.

LUTTBURG, Norman R., y ZIGLER, Harmon: *Attitude Consensus and Conflict in an Interest Group: An Assessment of Cohesion* (El consenso de actitudes y el conflicto en un grupo de intereses: una valoración de la cohesión). Páginas 655-667.

Los grupos de interés en Estados Unidos están vinculados, programáticamente, a una amplia trama de referencias democráticas; sus dirigentes insisten sin tregua sobre su carácter representativo y multiplican los alegatos destinados a demostrar la corrección de su funcionamiento en el marco de la democracia. En realidad, la mayor parte de estos grupos carecen, cuando menos, de procedimientos eficaces para recoger la opinión o las orientaciones de los miembros de la base, que sólo se relacionan con la jerarquía esporádica o intermitentemente. La situación remite, pues, a la ley de hierro de las oligarquías, enunciada por Michel, que deja subsistir, por supuesto, la relación funcional dirigentes-dirigidos y la necesidad, por parte de los primeros, de satisfacer los objetivos de los últimos y de lograr un cierto nivel de consenso.

Para ilustrar este campo temático, los autores han realizado una investigación sobre la Asociación de Educación de Oregón, eligiendo un triple centro de observación: las actividades y creencias de los miembros de la organización, las de

los dirigentes y el grado de apreciación de las actitudes de la base desde las esferas de poder. Los resultados señalan que, como en la mayoría de estas organizaciones, los *líderes* son más activos que los seguidores, más liberales y emprendedores también, si bien su visión de los asociados acentúa excesivamente estas características. Alejados de la problemática ordinaria, ignoran las presiones y los límites que la comunidad impone a los educadores. Estos interactúan, esencialmente, con los estudiantes, los grupos familiares y sus propios colegas, en tanto que los dirigentes se mueven en un mundo de «lobystas», legisladores y funcionarios. De aquí la discrepancia de actitudes entre ambos círculos, no amortiguada por una comunicación eficaz, minusvalorada, como la muestra pone de relieve, por parte de la jerarquía. La ausencia de canales de transmisión, ya señalada, y, por lo tanto, de mecanismos operativos de interacción impide considerar a este grupo como democrático y a la representación como propiamente tal. La «representación virtual», que se encuentra en grupos de interés como el descrito, no puede servir como sustitutivo de la «representación real», ya que la posición del *leader* del grupo contribuye al desarrollo de actividades que difieren de las de los seguidores.—A. G.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-
CIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 367, septiembre 1966.

The New Immigration (La nueva inmigración) (Reseña de conjunto). Págs. 1-240.

El Acta de Inmigración del 3 de octubre de 1965 hizo dar un viraje total a la política inmigratoria americana, obligán-

dola a alterar los topes de inmigración establecidos hasta entonces.

Este tema ha originado en EE. UU. una fuerte polémica, y en este volumen se intenta (con rotundo éxito) dar una visión clara y esquematizada de los problemas que origina esta nueva postura ante la inmigración y los pareceres diversos de los profesores de Universidad y abogados entendidos en el tema.

Se plantea primero el carácter, fundamentalmente alterado, y la composición de la inmigración de hoy en día, y segundo, un factor que contribuye al primero, una alterada política nacional con respecto a la inmigración, expresada en la reciente legislación y en la administración de las leyes de inmigración.

Sobre estas leyes, se describe la división tripartita de la responsabilidad del Secretario de Trabajo, del Departamento de Estado, que administra los visados y, finalmente, del Servicio de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia.

Por último, se traza la historia de la reciente legislación y el desarrollo de la inmigración política desde McCarran-Walter (Acta de 1952) al Acta del 3 de octubre de 1965.

En artículos separados, se trata la inmigración selecta y todas las cuestiones que suscita, en pro y en contra.

En general, el volumen intenta darnos una visión global del problema, a base de pequeños ensayos sobre diferentes aspectos de la inmigración, tratados clara y brillantemente.

Los temas y autores que constituyen el libro son, entre otros, dentro de las características de la nueva emigración: «Inmigración y orígenes naturales», Helen F. Eckenson; «Refugiados», Tichard Terre Smith; «Emigración entre Canadá y U. S. A.», K. W. Poukhurst.

En la administración de las leyes de inmigración: «El papel del Departamento de Estado en la Administración y el reformamiento de las nuevas leyes de inmigra-

ción», Abha P. Schuvart.; «La comunidad americana y el inmigrante», Ruth Z. Murphy y Sonia Grodka Bumenthal.

En la reciente acción legislativa: «El acta de inmigración de 1965», Edward M. Kennedy; y, finalmente, en el suplemento: «La formación y la opinión pública», Daniel Katz. -G. R. A.

Vol. 368, novbre. 1966.

Americans Abroad (Los americanos en el extranjero). Págs. 1-248.

«Americans Abroad» es el título genérico dado a una serie de artículos paralelos sobre los diferentes tipos de americanos que están fuera de su patria, de acuerdo con sus distintos papeles en el trabajo, y sobre sus problemas, carácter y educación.

Estos artículos están escritos de una manera descriptiva y empírica, no jurídica.

Este problema está muy tratado en muchas escuelas y círculos de EE. UU. y las opiniones varían mucho, desde una crítica altiva sobre la educación americana, tratándola de deficiente e infantil, hasta un concepto naturalista e interesado profundamente en la esencia del fenómeno.

El libro parte de una serie de datos estadísticos sobre los americanos residentes en el extranjero, seguidos de los artículos que componen el volumen, escritos por profesores y abogados interesados en esta cuestión y por universitarios que han escogido este tema por objeto de estudio.

Y si en este volumen se trata, primeramente, de los problemas de todo tipo de los americanos residentes en el extranjero, secundariamente se trata de las razones para ir fuera de su país.

Alrededor de estos temas están introducidos artículos señalando la reciente dispersión de los estadounidenses y algu-

nas de sus características más sobresalientes comparados con los ciudadanos residentes en EE. UU., seguidos de una historia general de la diáspora americana y acompañados por un estudio de los problemas legales planteados a los norteamericanos fuera de su país, y varios aspectos de la comunidad americana de la India.

Los artículos y autores que componen el libro son, entre otros:

«Una visión histórica de los americanos residentes en el extranjero, por Foster Rhea Dulles, profesor de la Universidad del Estado de Ohio.

«Misiones en el extranjero», por Kenneth Scott Latovrette, profesor de Historia Oriental en la Universidad de Yale.

«Los militares en el extranjero», por David W. Tarr, profesor de Ciencias políticas de la Universidad de Wisconsin.

«Estudiantes americanos en el extranjero. Desarrollo del personal profesional», por Jeanne E. Gullahorn y John T. Gullahorn, profesores, respectivamente, de Psicología y Sociología de la Universidad del Estado de Michigan.

«El profesor en el extranjero; veinte años de cambio», por Edward W. Weidner, profesor de Ciencias políticas de la Universidad del Estado de Michigan.

«Los hombres de negocio en el extranjero», por Mira Walkuia, profesora de Ciencias Económicas de la Universidad de Colombia.

«La familia americana en la India», por Reith Hill Useen, profesor de Educación y Sociología de la Universidad del Estado de Michigan.

«Los turistas americanos», por Somerset T. Watens, presidente de Child and Watens Inc, etc.—G. R. A.

Vol. 369, enero 1967.

DURAND, John D.: *A Long-Range View of World Population Growth* (Una vi-

sión a largo plazo del crecimiento de la población mundial). Págs. 1-9.

El artículo reitera una visión global, sobre líneas ya muy conocidas, del proceso de evolución demográfica iniciado en el siglo XVIII. En la actualidad, los países de más alto desarrollo están consiguiendo adecuar sus tasas de natalidad a la drástica reducción de la mortalidad; pero, en la mayor parte del mundo afro-asiático, de Iberoamérica, el crecimiento de la población tiene un carácter explosivo. La asociación de la pobreza, el retraso tecnológico y la incesante expansión demográfica constituye hoy la verdadera encrucijada de la población mundial. Es bien sabido que, en determinadas condiciones, un aumento acelerado de la población aparece como requisito importante, incluso necesario, para el desarrollo técnico y económico, como atestigua el modelo de expansión occidental. Pero la situación de las «naciones proletarias» se diferencia, específicamente, de la de la Europa pre-industrial, y no parece propiciar la aparición de respuestas creadoras.

EL-BADRY, M. A.: *Population Projections for the World, Developed and Developing Regions: 1965-2000* (Proyecciones de población en las regiones desarrolladas y en vías de desarrollo: 1965 a 2000). Págs. 9-16.

Basado en los datos suministrados por la División de Población de la O. N. U., este artículo estudia, críticamente, las tendencias actuales de la población mundial y las previsiones para las próximas décadas. Los datos utilizados ofrecen el mayor interés y permiten visualizar, con abrumadora evidencia, la barrera demográfica entre desarrollo y subdesarrollo. Las estimaciones relativas a los países industriales maduros prevén una acusada continuidad en sus tasas de natalidad y mortalidad, así como en el incremento

anual de su población (cifras de 1960: 19 por 100, 9 por 100 y 1 por 100, respectivamente; previsiones para la década 1990-99: 18 por 100, 10 por 100 y 0,9 por 100). Para el mundo en vías de desarrollo, durante el mismo período, se prevé una fuerte disminución de la tasa de mortalidad, que se igualará a la de los países ricos, y también, un considerable descenso de la natalidad, que dará lugar a un apreciable descenso del porcentaje de crecimiento anual (datos para 1960: 40 por 100, 18 por 100 y 24 por 100; para 1990-99: 29,10 y 11). La población calculada para el año 2.000, en las estimaciones medias es de 4.688 millones, frente a los 2.250 de 1965, para el ámbito del subdesarrollo; y de 1.441 —1.041 en 1965— para el del desarrollo. Estas cifras exigen de todo comentario.

Señalemos que la gran utilidad de esta información se ve reforzada por una seria reflexión metodológica sobre el problema de las proyecciones estadísticas en demografía.

ROBERTS, G. W.: *Reproductive Performance and Reproductive Capacity in Less Industrialized Countries* (El hecho de la reproducción y la capacidad de reproducción en los países menos industrializados). Págs. 37-48.

Las regiones de mayor fertilidad del mundo soportan el 70 por 100 de la población del globo. En los casos extremos las tasas brutas de natalidad alcanzan el 60 por 1.000 y oscilan entre el 30 y el 40 en los lugares más bajos de la escala. Sólo en contadas zonas, como Argentina y Uruguay, se observan descensos espectaculares. El autor estudia brevemente los más importantes factores diferenciales de la fertilidad, urbanización, educación, raza, ocupación y religión, y da cuenta de los patrones socio-culturales que se consideran asociados a una alta

natalidad: sistema general de valores, estructuras familiares, costumbres, etc. La llamada teoría de la transición demográfica sostiene que las transformaciones económicas y sociales en curso producirán, por sí mismas, una disminución de la fertilidad; pero las estadísticas ponen de manifiesto que las tendencias básicas persisten y, por tanto, la necesidad de rigurosas medidas de control.

KIRK, Dudley: *Prospects for Reducing Natality in the Underdeveloped World* (Las perspectivas de reducción de la natalidad en el mundo subdesarrollado). Págs. 48-61.

La reducción de la natalidad en los países de menor desarrollo es un imperativo de máxima urgencia para compensar el creciente desequilibrio demográfico. La magnitud de la empresa se comprende bien, teniendo en cuenta que en la mayor parte de estas zonas la tasa de natalidad sobrepasa el 40 por 1.000, y que sería preciso reducirla aproximadamente a la mitad para acercarse a la estabilidad. En otros términos, se trata de disminuir en 50 millones el número de nacimientos anuales sobre una población total de 2.300. A juicio del autor, existen ya una serie de indicios favorables en este terreno: cambio del clima de opinión, mejora de los métodos anticonceptivos y posibilidad de generalizar su empleo, adopción de programas nacionales de planificación familiar, etc. Estas transformaciones han producido efectos positivos apreciables en algunos países, como Formosa, Corea o Singapur, y están en curso de producirlos en bastantes más. La continuidad de esta tendencia podría permitir un vislumbre de solución para dentro de dos décadas. A corto plazo, sin embargo, el crecimiento acelerado de la población seguirá engendrando gravísimas tensiones y conflictos.

AIRD, John S.: *Estimating China's Population* (Valoración de la población de la China). Págs. 61-73.

El conocimiento de la población de China reviste una importancia medular para un planteamiento global de los problemas demográficos mundiales; pero, en rigor, continúa siendo una incógnita. Las estimaciones del pasado merecen escasa fiabilidad, y las realizadas en la etapa comunista dejan subsistir múltiples dudas. Ciertamente, el censo de 1953 constituye la base más sólida como punto de partida para la investigación, pero, en el mejor de los casos, contiene moderados márgenes de error que maximizan la enorme dimensión del conjunto. Se admite, casi *sin disensiones*, que la tasa de mortalidad es ahora, como en el pasado, el principal regulador del crecimiento de la población. Es innegable que los extraordinarios esfuerzos realizados en los últimos años han operado una drástica reducción; pero las estimaciones oficiales —once por mil— resultan inadmisibles hasta para los más optimistas demógrafos profesionales. La distribución por sexos y edades no ha sido objeto, por otra parte, de cálculos oficiales. Las anteriores dificultades, reforzadas por un alto grado de variabilidad en planos tan decisivos como la programación económica y el control de la natalidad, y el difícil acceso a la mayor parte de las fuentes, explican sobradamente las dificultades para una extrapolación que pretenda apoyarse en parámetros mínimamente garantizados.

TAEUBER, Conrad: *Population and Food Supply* (La población y la provisión de alimentos). Págs. 73-84.

El hambre constituye la condición ineludible de una gran parte de la humanidad: dos tercios de la población mun-

dial se encuentran en países cuyas cifras medias de nutrición se sitúan por debajo del mínimo teórico. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la producción de alimentos ha crecido, por lo menos, tan rápidamente como la de hombres, pero este crecimiento ha tenido lugar, fundamentalmente, en los países ricos que, al mismo tiempo, han registrado incrementos demográficos mucho más suaves. En consecuencia, los últimos años han ahondado todavía más las distancias entre los extremos. Evocada con claridad esta dramática situación, el autor se refugia, como es costumbre, en una serie de recomendaciones convencionales y escapistas, que dejan intactos los verdaderos problemas de fondo, aunque reconociendo, eso sí, la necesidad de transformaciones institucionales en muchos países.

ACKERMAN, Edward A.: *Population, Natural Resources and Technology* (La población, los recursos naturales y la tecnología). Págs. 84-98.

Las combinaciones de las tres variables enunciadas en el título pueden resolverse en cualquiera de estos cuatro tipos: a) tecnología avanzada y alto porcentaje de población en relación a los recursos naturales (tipo europeo); b) tecnología avanzada y débil población en relación a los recursos (Estados Unidos); c) tecnología deficiente y baja población (algunos países afroasiáticos); d) tecnología deficiente con elevada relación población-recursos (China, India). Más de la mitad de la población del mundo se encuentra comprendida dentro del cuarto tipo, y el resto se reparte, casi igualitariamente, entre los tres primeros. En un planteamiento de conjunto, los esfuerzos mayores han de centrarse, pues, en maximizar la producción alimenticia en relación con el crecimiento de la población. Las posibilidades tecnológicas, a medio plazo, parecen suficientes para provocar un desarro-

do de los recursos productivos susceptible de hacer frente a las necesidades de un colectivo humano muchas veces mayor que el actual; pero las dificultades de toda índole que bloquean este desarrollo hacen muy problemática cualquier mejora que no lleve aparejada una considerable reducción de la natalidad en los países superpoblados. Lejos de las consideraciones lineales del banal malthusianismo al uso, el autor sitúa los problemas de los países del hambre dentro de una dinámica global, y señala, acertadamente, las limitaciones de un planteamiento meramente tecnicista del crecimiento económico y del progreso social. La adecuación futura de los recursos y de la tecnología depende de una serie de opciones éticas y políticas, tanto o más que de la ciencia y de la técnica.

EASTERLIN, Richard A.: *Effects of Population Growth on the Economic Development of Developing Countries* (Los efectos del crecimiento de la población sobre la evolución económica de los países en vías de desarrollo). Págs. 98-109.

El estado actual del conocimiento científico no garantiza el valor de ninguna generalización relativa a los efectos del crecimiento de la población sobre el desarrollo económico. Los argumentos optimistas y pesimistas, por lo demás bien conocidos, son evocados en sus rasgos fundamentales y sometidos a breve crítica. Más allá de esta polémica inacabable hay que señalar, como hecho directivo, que en algunas de las zonas menos desarrolladas, sobre todo en Asia, existe una combinación de superpoblación, natalidad desbocada y bajísimo nivel de renta, que no parece tener paralelo en la fase de despegue de ninguna de las actuales economías llegadas a su fase de madurez. En todos estos casos, carecen de repercusión los aspectos positivos del dinamismo demográfico, válidos en otros contex-

tos. Admitiendo las incertidumbres de la teoría, se impone la necesidad de una planificación de la natalidad que hay que concebir en un cuadro, mucho más amplio, de reformas políticas, económicas y sociales.

LIU, B. Alfred: *Population Growth and Educational Development* (El crecimiento de la población y la evolución educacional). Págs. 109-121.

Apoyado en una abrumadora evidencia estadística, el autor señala la existencia de una clara correlación negativa entre los incrementos demográficos más fuertes, que se producen precisamente en los países más pobres, y la educación, medida por los coeficientes de escolaridad y alfabetización. De la misma forma, los crecimientos moderados, propios de los países ricos, se correlacionan positivamente con el nivel educacional. Las recomendaciones formuladas para paliar la situación adversa de los primeros no se caracterizan, tampoco, por su audacia u originalidad, aunque contengan, cómo no, algunas interesantes precisiones cuantitativas.

SADIE, Jan L.: *Labor Supply and Employment in Less Developed Countries* (La provisión de trabajo y el empleo en los países menos desarrollados).

Las pirámides de población del mundo del subdesarrollo ofrecen, como consecuencia de las altas tasas de natalidad, una base muy ancha, que, en el plano de la fuerza de trabajo, se traduce en una escasez relativa de adultos. A pesar del empleo de menores, de personas de edad avanzada y del elevado porcentaje de trabajadores femeninos, el conjunto de la población activa, en relación con la total, es, en general, menor que en las naciones de alta industrialización. Pero, por

otra parte, la limitación de la técnica y del capital bloquea las posibilidades de empleo. El resultado es un paro oculto masivo, sobre todo en el campo y entre los trabajadores urbanos independientes y el paro absoluto de amplios sectores arrojados de las actividades sub-marginales. En el análisis de los posibles remedios para canalizar y movilizar esta mano de obra ociosa, el artículo ofrece un reformismo de cortos vuelos ribeteado de mansas utopías que, una vez más en este tipo de problemas, contribuye, objetivamente a enmascarar los conflictos reales.

TABUBER, Irene B.: *Demographic Transitions and Population Problems in The United States* (Transiciones demográficas y problemas de población en los Estados Unidos). Págs. 131-141.

La formación y desarrollo de la población de los Estados Unidos constituyen un fenómeno sin par en los anales del mundo moderno: emigración, recursos y territorio ilimitados. Los problemas que se plantean no tienen su origen en la historia o en la escasez; son una consecuencia de una relación desequilibrada entre el factor demográfico y los desarrollos políticos, económicos y sociales. Superados los temores de la década de los treinta por la estabilización del crecimiento, los dilemas que gravitan sobre el futuro de la población americana se refieren más a su distribución que a su magnitud global: congestión de las grandes ciudades, graves diferencias regionales, desplazamiento de los negros hacia los grandes centros industriales, desequilibrio en la distribución por edades, a causa de las oscilaciones de la tasa de natalidad, en las últimas décadas, y emigración masiva e incontrolada hacia las regiones más favorecidas. A largo plazo, opina el autor, la cuestión más intrincada radica en la persistencia de un ideal muy arraigado sobre el tamaño de la familia que constituye un factor de rigidez, y puede, oca-

sionalmente, engendrar serios obstáculos para el desarrollo económico y el progreso social.—A. G.

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Albany (N. Y.)

Vol. XXXI, núm. 5, octubre 1966.

ISRAEL, Herman: *Some Religious Factors in the Emergence of Industrial Society in England* (Algunos factores religiosos en la aparición de la sociedad industrial en Inglaterra). Págs. 589-599.

Israel, profesor en la Universidad del Estado de Nueva York, somete nuevamente a prueba el esquema weberiano sobre la influencia del factor religioso en la aparición de la mentalidad capitalista. El caso ahora analizado es el de la Inglaterra del siglo XVII. ¿Hasta qué punto la mentalidad puritana reforzó las estructuras protocapitalistas? Frente a la reverencia hacia la autoridad establecida y el carácter «procesional» de las creencias religiosas del campo anglicano-realista, los puritanos tendían a hacer hincapié en los factores cognoscitivos de la religión. Las iglesias de los primeros estaban hechas para procesiones; las capillas de los segundos eran antes que nada auditorios para alcanzar la comprensión intelectual por parte del pueblo. La moral puritana era utilitaria, frente al talante estético y religioso del grupo realista. Sin embargo, había puntos de contacto, y uno de ellos era que los dos modelos socio-políticos en lucha implicaban igualmente una ruptura con la tradición. «Cada bando, los parlamentarios puritanos como los realistas anglicanos, proclamaba su conservadurismo, su defensa de 'la religión, la libertad y la propiedad'. De hecho, sin embargo, cada uno intentaba construir un

sistema social que era radicalmente distinto de cualquiera que hubiese caracterizado el pasado inglés». Los realistas estaban más cerca del tipo de sociedad agraria, mientras que los parlamentarios se acercaban a un tipo de sociedad proto-industrial.

RODMAN, Hyman: *Illegitimacy in the Caribbean Social Structure: A Reconsideration* (La ilegitimidad en la estructura social del Caribe). Págs. 673-683.

Existe una considerable literatura sociológica desplegada en torno a las altas tasas de nacimientos ilegítimos que registran los países del Caribe. Aceptada la existencia de este hecho, cabe pensar que estas pautas de conductas están plenamente integradas en los esquemas de valores vigentes en aquellas sociedades o, por el contrario, que suponen una desviación respecto a los mismos. El contraste empírico llevado a cabo por Rodman sobre noventa y siete hombres y setenta y nueve mujeres pobres de las Islas de Trinidad y Tobago sugiere la primera alternativa. Parece obvio que los miembros del proletariado de Trinidad aceptan la validez de la unión no-matrimonial, que se halla plenamente integrada en sus costumbres. Naturalmente, la elevación de *status* se traduce en un nivel menor de aceptación de dicho tipo de conducta. Asimismo, lo aceptan con mayor fuerza los hombres que las mujeres, más aferrados aquéllos al complejo de valores dominantes en su estrato.

WESTBY, David L., y BRAUNGART, Richard G.: *Class and Politics in the Family Backgrounds of Student Political Activists* (Clase y política en el trasfondo familiar de los estudiantes activistas políticos). Págs. 690-692.

Sobre un tema importante, Westby y Braungart han proyectado uno de esos estudios en miniatura a que con tanta fre-

cuencia consagran sus afanes los sociólogos americanos. Es importante conocer las bases familiares de los grupos de estudiantes activistas, pero resulta ridículo buscar ese conocimiento sobre una muestra de 29 izquierdistas y 19 derechistas. Los primeros eran miembros de la organización pacifista Sense, en una Universidad del Este, y los segundos, de los Jóvenes Americanos por la Libertad (Y. A. F.). Naturalmente, los primeros condenan mayoritariamente la intervención americana en Vietnam, y los segundos la aprueban. Los primeros son mayoritariamente hijos de simpatizantes demócratas o socialistas, de la alta clase media; los derechistas, de republicanos más o menos pobres. Ya tenemos, inmediatamente, la conclusión de que los primeros pueden permitirse el lujo de la desviación y los segundos no; aunque, como era de esperar, expresada en términos científicos que justifican la inclusión del artículo en una de las mejores revistas especializadas de Sociología.—A. E. D.

Vol. XXXI, núm. 6, dicbre. 1966.

MOORE, Wilbert E.: *The Utility of Utopias* (La utilidad de las utopías). Páginas 765-772.

Sobre el tema de las utopías como pretexto, Moore escribe ante todo acerca de la problemática función de la sociología respecto al presente y al futuro. ¿Tienen los sociólogos que contentarse con explicar el cambio social o proyectarlo e intentar influir en el mismo? Su definición de utopía se refiere directamente a Mannheim: la utopía sería *un estado futuro de los asuntos humanos que más o menos realiza los fines individuales y colectivos*. En el curso de sus discusiones sobre sociología y cambio social deliberado, Moore se encuentra con Marx. Su tratamiento es escasamente original (referencia al fallo de Marx en pronosticar

dónde tendría lugar el socialismo, alusión a la «teología marxista» como «escatología terrena», etc.). Sería impropio, concluye Moore, que todos los sociólogos abandonasen sus investigaciones para consagrarse a pensar en un mundo mejor; pero las utopías (en el sentido que él las define) pueden jugar una función social positiva. Hay que tener indulgencia para los colegas que piensan que merece la pena ejercer un cierto activismo por mejorar la condición social del hombre.—A. E. D.

CAHIERS INTERNATIONAUX
DE SOCIOLOGIE

París

Vol. XL, enero-junio 1966.

BALANDIER, Georges: *Georges Gurvitch (1894-1965)*. Págs. 3-5.

El primer número de 1966 de los *Cahiers* tenía forzosamente que abrirse con una evocación de su fundador, Georges Gurvitch, fallecido inesperadamente en diciembre del año anterior. «Georges Gurvitch —escribe Balandier— nunca soporó las sociologías de la quietud. Elaboró una obra teórica que puede parecer de difícil acceso, puesto que rehusa respetar las posiciones adquiridas y tratar formas sociales fijas. La quiso regida por tres palabras clave: empirismo, relativismo y dialéctica...». Como ya escribimos en una ocasión anterior, Georges Gurvitch, el viejo seguidor de Proudhon, Saint-Simon y Marx, nos ha legado la exigencia de construir una sociología de la libertad.

GURVITCH, Georges: *Proudhon et Marx (Proudhon y Marx)*. Págs. 7-16.

El 24 de noviembre de 1965, unas semanas antes de su muerte, pronunció Gurvitch en Bruselas una conferencia que,

en muchos aspectos, puede considerarse su testamento espiritual. El tema fue su antigua preocupación: las relaciones entre Proudhon y Marx. «Estoy, confiesa Gurvitch, por mi parte persuadido de que la invencible y recíproca antipatía que oponía a Proudhon y Marx estaba más fundada sobre sentimientos personales que sobre sus ideas. Aunque diferentes, sus dos pensamientos se completaban y estoy convencido de que no se alcanzará una concepción consecuente del colectivismo más que el día en que un tercer pensador, igual a Marx y a Proudhon, superando sus errores, descubra la línea común de donde surja una tercera doctrina». Recuerda Gurvitch que la separación entre socialismo científico y utópico tiene su origen en Proudhon, que precisamente asignaba a Marx la segunda etiqueta. Marx, en cambio, veía como utópico un socialismo fundado sobre la autogestión. La misma idea de la revolución por los soviets de base es de raíz proudhoniana, Gurvitch, viejo organizador de los soviets revolucionarios de 1917, afirma la penetración de Proudhon entre los trabajadores de la célebre fábrica Putilof, «Era una influencia proudhoniana directa que subía de los diferentes medios revolucionarios rusos. En sus primeros discursos, Lenin había proclamado que una planificación no era posible sino fundada sobre una representación directa de los obreros en la base. Y puedo incluso entregaros un secreto: el segundo programa del partido comunista, este segundo programa, votado antes de la llegada al Poder de los comunistas, este segundo programa, absolutamente inencontrable —podéis buscarlo en toda Rusia, podéis hojear en todas las bibliotecas de Francia, a menos de haberlo comprado en mayo de 1917, no lo encontraréis— este segundo programa, del que no sé si todos sus ejemplares fueron quemados o eliminados, lo que puedo deciros es que reproducía como puntos principales las palabras de Lenin: ninguna revolución, nin-

guna planificación colectiva son posibles sin una participación directa de los soviets de base y de sus representantes». Hacia el porvenir, Gurvitch se muestra lleno de optimismo: a su juicio, «el tiempo trabaja por la autogestión obrera».

AUGÉ, Marc: *Montesquieu, Rousseau et l'anthropologie politique* (Montesquieu, Rousseau y la antropología política). Págs. 17-42.

Augé examina el valor de las obras de Montesquieu y Rousseau para una determinación actual del objeto y método de la antropología política. «Bajo su aspecto más general —constata—, su obra testimonia la importancia de los fenómenos políticos para el estudio de la sociedad global... Es el estudio de los sistemas políticos, necesariamente ligado al de los hombres, de los que directa o indirectamente expresan las relaciones de solidaridad y de oposición, lo que constituye un nivel de aproximación privilegiado para la aprehensión del todo social».

POIRIER, Jean: *Dépendance et aliénation: de la situation coloniale à la situation condominiale* (Dependencia y alienación de la situación colonial a la situación condominial). Págs. 73-88.

Para Poirier, la situación colonial se caracteriza por la dependencia; su sucesora, la que denomina *situación condominial*, por la alienación. La situación colonial se ofrece como un todo equilibrado, las cosas en ella al menos están claras, las estructuras de dominación perfectamente definidas. La situación condominial plantea al pueblo en ella colocado la difícil cuestión de asumir su propia libertad, con las dificultades inherentes a esta exigencia. «Una sociedad se halla alienada cuando se ve obligada a traicionarse a sí mis-

ma; cuando siente al mismo tiempo que está despersonalizada y que, aun rehusando adherirse al perjuicio que se le ocasiona, está obligada a consentirle. Las naciones nuevas están en vía de occidentalización intensiva; para acceder a una existencia internacional, adoptan las técnicas, los valores y los conceptos de Europa; al tiempo que se afirma una reacción violenta que trata de preservar, por ejemplo, la africanidad de Africa.» De ahí la alienación y la inautenticidad agravadas por el neocolonialismo. Resumiendo, el cambio entre situación colonial y condominial comportaría: a) paso de la dominación unívoca al dualismo en el ejercicio del poder en sus distintos niveles; b) cristalización progresiva de las ambivalencias en contradicciones; c) generalización del estado de alienación, a nivel de las masas; d) toma de conciencia de la inautenticidad; e) aparición de una actividad lúdica, y f) transformación de la aceptación colectiva en rechazo de las formas vigentes. Poirier estima que el problema es fundamentalmente de índole cultural.

CONDOMINAS, Georges: *Classes sociales et groupes tribaux au Sud-Viet-nam* (Clases sociales y grupos tribales en Viet-nam del Sur). Págs. 161-170.

El viejo Estado vietnamita funcionaba, sobre el esquema chino, como una monarquía asentada sobre la base económica del cultivo del arroz en régimen de regadío. Los pueblos eran unidades autárquicas dominadas por sus notables. La situación colonial cambiará las cosas, atribuyendo todo el poder a los europeos, lo que hará pronto de la *intelligentsia* nacional el foco de la ideología revolucionaria, unida a las masas populares. Mientras, empleados de la administración y del comercio colonial, pequeños empresarios, profesiones liberales, comienzan a integrar una clase burguesa, explotadora del

campesino vietnamita, quien, en último término, es el soporte de la explotación. Después de 1954, bajo Ngo Dinh Diem, es aquella nueva burguesía la que sustituirá a los extranjeros. Aparece el antagonismo de clases, y el régimen militar y policial para mantener el orden establecido, no sólo sobre el campesinado propiamente vietnamita, sino sobre las minorías oprimidas por su «nacionalismo». Como puede observarse, el breve artículo de Condominas resulta revelador a la hora de comprender el vigente conflicto armado en Vietnam del Sur y, como lógica consecuencia, la ausencia de base en el núcleo de la argumentación intervencionista norteamericana.—A. E. D.

Vol. XLI, julio-diciembre. 1966.

SAUVY, Alfred: *Marxisme et Malthusianisme* (El marxismo y el malthusianismo). Págs. 1-15.

La vieja y enconada querrela entre marxistas y malthusianos se ofrece todavía, a pesar de los continuos esfuerzos clarificadores, como un rígido enfrentamiento presidido por un alto grado de dogmatismo. Sin duda, el planteamiento marxista, cuyos términos son bien conocidos, se apoya en una sólida fundamentación; pero se encuentra peligrosamente retrazado en relación con la situación demográfica coetánea. En los países industrializados no es admisible reducir el problema de la prevención de la natalidad o el de la ideología malthusiana dominante a una simple cuestión de lucha de clases. En cuanto al mundo del subdesarrollo, que constituye el verdadero núcleo de esta problemática, el creciente desequilibrio entre la población y los recursos alimenticios y la correlativa multiplicación de la miseria dan lugar, con frecuencia, a enfoques netamente malthusianos. En este punto, los marxistas insisten

en la prioridad del desarrollo económico, y señalan, con razón, el paralelismo existente entre este malthusianismo para los pueblos pobres y el originario malthusianismo clasista.

No obstante, las dificultades de una solución económica a corto plazo, y la naturaleza de las técnicas anticonceptivas más recientes, sitúan el centro de la cuestión en una acción fundamentalmente sanitaria, tendente a la limitación consciente de la población, sin ignorar, por supuesto, la absoluta necesidad de un desarrollo económico y cultural.

TREVES, Renato: *Bilan actuel de la Sociologie du Droit* (Balance actual de la Sociología del Derecho). Págs. 15-31.

El ritmo acelerado de las transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas de las últimas décadas ha acentuado la necesidad de considerar los sistemas jurídicos en una perspectiva sociológica. Las relaciones entre el marco jurídico, a menudo rígido y arcaico, y una sociedad en rápido cambio; la realización del Derecho en la sociedad y el papel de los diferentes agentes jurídicos; la actitud del público ante las estructuras legales y su posible reforma: he aquí algunos de los temas privilegiados dentro de este enfoque.

La Sociología del Derecho tiende, tanto en su problemática como en sus métodos, a la universalización, si bien ofrece importantes matizaciones nacionales, precisamente sintetizadas por el autor. Disciplina incipiente, la mayor parte de sus investigaciones se sitúan en el interior de un sistema jurídico particular, pero se han producido ya importantes avances en el camino de una sociología jurídica comparada. En cuanto a la metodología, parece existir un amplio consensus sobre la insuficiencia de las técnicas propias de la sociología general y la necesidad de utilizar una heurística apoyada en los

procedimientos tradicionales de interpretación jurídica. La Sociología del Derecho trata de mantener su autonomía, poniendo de relieve la especificidad del fenómeno jurídico frente a los restantes factores sociales.

La mayor parte de los estudios persiguen, eminentemente, una finalidad de tipo práctico, acorde con la concepción de esta disciplina como vehículo fundamental en el plano de la reforma legislativa. Un importante sector, empero, se orienta hacia la formulación de leyes y principios de carácter general. Esta dirección caracteriza a la sociología jurídica marxista e informa a una influyente corriente de la norteamericana, ilustrada, entre otros, por los nombres de Skolnick y Seiznick. Este último se reclama de una concepción moderna del Derecho natural, al que considera necesario para la realización de las tareas actuales de esta rama de la sociología.

KÖNIG, René: *Le problème des jugements de valeur chez Max Weber* (El problema de los juicios de valor en Max Weber). Págs. 33-41.

Nadie, probablemente, ha negado con mayor rigor que Max Weber el derecho de ciudadanía a los juicios de valor en la ciencia. En la interpretación de este problema crucial, el autor señala la necesidad de acudir a la personalidad profunda del gran pensador: en él conviven un temperamento apasionado, base de su actitud radicalmente comprometida y de su vigorosa actuación política, y un dominio tan perfecto de sus sentimientos personales, ante la ciencia o el arte, que podía pasar por frialdad o insensibilidad. En el equilibrio entre ambas dimensiones radica en gran medida la fuerza de su pensamiento y de su acción. «Su racionalismo no es el de un hombre no com-

prometido, el de un hombre sin fe, sino, al contrario, la actitud de un hombre apasionado que se esfuerza por templar sus sentimientos ante el espectáculo de la vida y de la historia que amenazaban con devorarlo, de un hombre aterrorizado de hablar libremente, porque sabe que lo que dice le amenaza con la destrucción. Como el caballero que pasa, imperturbable, entre el diablo y la muerte, Max Weber, en la soledad de una disciplina libremente aceptada, no cedió nunca ante ninguna presión exterior.»

El racionalismo weberiano tiene su fundamento en la ética; Weber opta por una actitud ascética ante los juicios de valor en nombre de otro juicio de valor: la exigencia de la verdad. Desde esta perspectiva, adquieren su pleno sentido sus reiteradas manifestaciones sobre la incompatibilidad entre la dedicación a la ciencia y la ausencia de moralidad. En última instancia, el racionalismo aparece como una manifestación privilegiada de la libertad, por medio de la superación de los condicionamientos psicológicos y sociales; la acción racional se presenta como la forma superior del actuar humano, como culminación e integración de los restantes tipos de actividad. Por otra parte, siendo imposible la conciliación de los valores antagónicos, la teoría de la ciencia tenía que pasar, necesariamente, por una absoluta neutralidad axiológica.

«Max Weber es uno de los pocos alemanes que se ha entregado libremente, y sin mala conciencia, al liberalismo racionalista. Su grandeza consiste en el hecho de haber llegado a esta solución dominando un temperamento indomable, modelando, de una manera que ningún artista habría superado, una materia humana que parecía desmesurada, y realizando por esto mismo algo extraordinariamente raro en la cultura alemana: injertó un fragmento de latinidad en las ciencias sociales, tan necesitadas de una normativa universal liberada de las ideologías.»

MORIN, Edgar: *La démarche multidimensionnelle en Sociologie* (La gestión multidimensional en Sociología). Págs. 49-61.

Este artículo ofrece una serie de fecundas reflexiones metodológicas al hilo de un amplio trabajo de campo, realizado bajo la dirección del autor, en la localidad francesa de Plozévet.

La investigación sociológica ha de tender a la totalización; debe captar los fenómenos en toda su complejidad y permitir la más completa manifestación posible de los datos concretos. Resultan, pues, precisas múltiples vías de acceso a la realidad, entre las cuales pueden retenerse esencialmente: 1) la observación fenomenográfica, común en la práctica etnológica, pero poco frecuente en sociología; 2) la entrevista; 3) la participación en las actividades de los grupos, es decir, la praxis social. La observación exige la panorámica y el análisis, superando la atrofia del sentido perceptivo que caracteriza a la sociología actual. La observación enciclopédica y el «detalle significativo», el *balzaquismo* y el *stendhalismo* sociológicos, se implican y se exigen mutuamente. En esta línea, Morin insiste, también, en el equilibrio entre el interés por las ideas generales y la capacidad para captar los fenómenos singulares y las realidades concretas.

La entrevista es considerada, esencialmente, como un proceso de comunicación que supone la libre manifestación del entrevistado, superando sus inhibiciones y propiciando su espontaneidad, a la vez que la posibilidad de reaccionar sobre el investigador. «La *interview* nos lleva hacia el último continente inexplorado del mundo moderno: el otro.»

Pero, además de los métodos tradicionales, aun renovados, resulta indispensable la inserción dinámica en la acción de los grupos sociales, en su vida real. Es muy eficaz la creación de situaciones-test que permiten una intervención directa, alejada de los métodos escolásticos, en base a es-

tos principios: a) principio de la *mayéutica* social, es decir, intervención ante las propias sollicitaciones de la realidad; b) principio no directivo; c) principio de «experimentación salvaje» (en situaciones para-experimentales); d) principio del socratismo psico-sociológico, que lleva a los investigadores a la reflexión sobre su propia problemática; e) principio de utilidad común a los encuestadores y a los encuestados (deontología del cambio).

«Nuestro método se dirige a "envolver" el fenómeno (observación), a reconocer sus energías (praxis), a provocarle en sus puntos estratégicos (intervención), a penetrarle por la intimidad individual (entrevista) a interrogar al acto, a la palabra, a las cosas». En todos estos momentos está presente un problema metódico nodal: la relación entre el investigador y el terreno. La disociación, científicamente indispensable, entre observación y participación, el esfuerzo de objetivación y el distanciamiento constituyen el complemento dialéctico de la participación y de la inserción afectiva. El autor consagra unas páginas espléndidas a esta temática y a los problemas de la totalización y del desarrollo conceptual.

Impresionista y preciso, riguroso y barroco, grávido de sugerencias y de incitaciones, este artículo de Morin constituye una manifestación ejemplar de la riqueza posible del horizonte sociológico. Su lectura contribuye a recordarnos, y no gratuitamente, por cierto, que la finalidad última de la reflexión sociológica no es otra que el conocimiento del hombre real, en su vida real.

DHOQUOIS, Guy: *Le mode de production asiatique* (El modo de producción asiático). Págs. 83-92.

La discusión reciente de las interpretaciones marxistas del modo de producción asiático está en la base de una fecunda renovación del estudio de las sociedades

tradicionales e incluso de ciertas sociedades actuales. El modo de producción asiático, tan claramente tipificado por Marx, se caracteriza por la convivencia de una economía tradicional, casi autárquica, de base agrícola y artesanal, y una importante intervención estatal, fundada, sobre todo, en las grandes obras públicas destinadas a la irrigación. Este tipo de sociedad, cuyo modelo más característico es China, engendra una burocracia mandarinesca, reclutada, en principio, por su saber, con una ideología tendente al racionalismo, que se configura como una clase dominante por sus relaciones con el aparato estatal, y no por la apropiación privada de los medios de producción como en el modelo europeo.

Los progresos de estas sociedades están limitados por las características de su técnica y por la estructura organizativa: la racionalidad embrionaria está vinculada a un Estado impregnado de juridicismo y de tradicionalismo. Por su propia lógica, el sistema sólo permite un limitado desarrollo financiero y comercial, ligado a la burocracia y a la Corte, que reduce las ciudades a la condición de entidades parasitarias sobre el mundo rural. En último término, esta forma de producción da lugar a una estructura social caracterizada por una tendencia profunda a la estabilidad y una recurrencia de oscilaciones cíclicas que no alteran, en lo esencial, los equilibrios fundamentales. El Estado, como unidad superior», informa todas sus actividades e impone las pautas económicas y culturales.

El autor señala, con precisión, las diferencias entre este modelo y el tipo de desarrollo europeo. Entre ambos polos, que parecen haber caracterizado, efectivamente, a todas las grandes sociedades humanas antes de la Revolución Industrial, no se encuentra un *tertium genus* bien definido. En cualquier caso, esta alternativa pertenece al pasado: el modo de producción asiático ha desaparecido a impulso de las transformaciones técnicas,

pero su pervivencia milenaria explica su profundo arraigo en algunas tradiciones nacionales. La herencia estatista y comunitaria parece propiciar la planificación socialista de la economía, aspecto problemático si se establece una rotunda separación, que es esencial para el autor, entre socialismo y capitalismo de Estado.—A. G.

L'HOMME ET LA SOCIÉTÉ

París

Núm. 1, julio-septiembre. 1966.

En primer lugar, se hace necesario un saludo a la nueva publicación, «revista internacional de investigación y síntesis sociológicas», cuya calidad aparece fuera de duda desde este número inaugural.

GURVITCH, Georges: *Mon itinéraire intellectuel ou l'exclu de l'horde* (Mi itinerario intelectual o el excluido de la horda). Págs. 3-12.

Gurvitch traza en este artículo póstumo su itinerario intelectual desde los días en que, aún joven escolar, iniciara su lectura de Kautsky, Plejanov y Lenin. Allí comenzó su tejer y destejer. «Mi reflexión filosófica y sociológica —confiesa Gurvitch—, ya bastante prolongada, pues se inició en los bancos del liceo hace casi cincuenta años, ha sido a menudo agitada, yendo desde un extremo a otro, perdida en el bosquejo de los sistemas contradictorios que siempre terminaba por rechazar... para comenzar de nuevo a tejer mi tela.» El joven Gurvitch lee a los dieciséis años *El Capital*, rechaza a Hegel indignadamente, para abrazar a continuación, como obra de cabecera, *El ámico* y su *propiedad*, de Stirner. De él al kantismo y neokantismo, en vísperas ya de la guerra europea. Y tras ellos un fuerte interés por el realismo, por el armo-

nismo, a la vez anti-individualista y anti-estatista (de ahí su lectura de Krause, por ejemplo), unido a la experiencia directa de la revolución rusa. En ella surgió su concepción de la planificación colectivista descentralizada. Su instalación en Francia viene marcada por la lectura de Proudhon y su actividad docente y como escritor. En los años cincuenta puede definir su posición como un hiperempirismo dialéctico, y es entonces cuando se produce su reencuentro con Marx, «después de largos años de separación».

LUPORINI, Cesare: *Marxisme et sciences humaines, une vision critique de l'homme* (El marxismo y las ciencias humanas; una visión crítica del hombre). Páginas 13-20.

Busca Luporini una precisión de lo que el marxismo ha producido efectivamente en el plano científico. A su juicio, cabe distinguir cuatro grandes aportaciones: a) el materialismo histórico, como canon de interpretación crítico-científica; b) el análisis en *El Capital* del modo de producción capitalista; c) aplicaciones de este modelo a casos determinados (como *La cuestión agraria*, de Kautsky, y *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, de Lenin); d) una ciencia del socialismo, entendida como ciencia del paso revolucionario al socialismo. El eje es la construcción del modelo teórico en economía, es decir, *El Capital*. Luporini se acerca más a la posición estructuralista, rechazando de plano toda interpretación historicista de la obra. «La distorsión producida por la proyección historicista sobre el marxismo consiste en la ilusión de que el conocimiento científico que le es propio va de la *historia* al *sistema*. Cuando lo cierto es lo contrario: sólo la consideración sistemática (estructural, al menos en este caso preciso) permite comenzar a descubrir la historicidad específica del acontecimiento (y de la acción) en el dominio

tratado». Después de una crítica del estructuralismo, Luporini concluye que está lejano todavía el ideal de una ciencia unificada, tal y como la concibiera Engels.

LEFÈVRE, Henri: *Claude Lévi-Strauss et le nouvel éleatisme* (C. Lévi-Strauss y el nuevo eleatismo). Págs. 21-31.

«El desacuerdo entre eleatas y heraclideos, entre partidarios de la identidad y partidarios de la dialéctica, entre los hombres de la inmovilidad y los del devenir, este desacuerdo parece irremediable». El nuevo eleatismo de los estructuralistas presenta «un modelo de perfección», tanto teórico como práctico, definido por la estabilidad y el equilibrio, por la autorregulación, «en una palabra, por el sistema». En la contraposición «devenir-estabilidad», todo el acento queda en el segundo término. En el reciente libro de Foucault, *Las palabras y las cosas*, la historicidad de Marx se presenta como una ideología superada. Es la vieja lucha que desde años atrás desarrollara Lévi-Strauss, Lefèvre se propone abordar su crítica por la vertiente del sistema y de la sistematización, llegando al planteamiento de las relaciones entre el marxismo y la filosofía derivada de Nietzsche.

DUVIGNAUD, Jean: *La sociologie est un humanisme* (La sociología es un humanismo). Págs. 33-43.

Duvignaud escribe en un momento histórico de revisión, tanto del objeto de la filosofía, como del contenido del «humanismo». Este se ha convertido en las pasadas décadas en una ideología como otra cualquiera, inserta en las clases medias conservadoras o levemente reformistas. El humanismo radical viene ligado a los grandes períodos de ruptura. «Es en esos momentos cuando el humanismo se con-

vierte en un intento grandioso por definir el sentido de la existencia a partir de una imagen problemática de la persona, para incluir una cantidad casi infinita de experiencia nueva en una representación del sujeto humano en el cosmos. «Qué elementos pueden permitir a la sociología constituirse en instrumento para la definición de un humanismo verdadero?»

1) La sociología constituye un medio para investigar las posibilidades de intervención real de la libertad colectiva humana en los múltiples cuadros en que interviene; 2) la definición de la sociedad como un ser colectivo actuante y creador permite restituir a la existencia humana la capacidad de expansión que las ideologías parciales han podido desunir, y 3) la sociología debe mantener una actitud de crítica permanente. «La vida social —concluye Duvignaud— no es para el hombre un fin en sí misma, sino el medio, el instrumento por el cual la libertad, en el curso de una lucha permanente, intenta imponerse; el término de la vida colectiva no se halla situado en ella misma, de la misma forma que el objeto de la vida de una sociedad organizada no es el trabajo, sino la felicidad.»

de Stalin se dibujaron tres posiciones: 1) la de Konstantinov: las investigaciones sociológicas no son sino el materialismo histórico en la acción; 2) las investigaciones sociológicas deben transformar en cierta medida el marco de la teoría clásica; 3) la más radical: el materialismo histórico era la teoría del capitalismo en el siglo XIX, pero la sociología empírica tiene por objeto reconstruir la teoría de la sociedad contemporánea. Szczepanski precisa su postura *revisionista*: «El análisis de la obra de Marx no puede ser la base de la práctica de la sociología marxista en la segunda mitad del siglo actual. Por el contrario, el nacimiento y el funcionamiento de países en que la economía y la estructura social son el efecto de la realización de las ideas fundamentales de Marx: tal es el objeto adecuado de esta sociología. Constituye al tiempo la base sobre la que puede desarrollarse una nueva teoría del marxismo. Se hace evidente la separación entre sociología empírica y marxología. El estudio de los efectos sociales del funcionamiento de las ideas de Marx no tiene que confundirse con el estudio de las ideas mismas».—A. E. D.

SZCZEPANSKI, Jan: *Sociologie marxiste empirique* (La sociología marxista empírica). Págs. 45-53.

LE CONTRAT SOCIAL

París

Vol. X, núm. 3, mayo-junio 1966.

EMERY, Léon: *Les paysans et le communisme* (Los campesinos y el comunismo). Páginas 136-140.

El profesor de la Universidad de Lodz (Polonia) es en la actualidad uno de los sociólogos socialistas mejor conocidos en Occidente. Como se sabe en los últimos años, y con la excepción de la República Popular China, se han prodigado las investigaciones sociológicas de carácter empírico en todos los países del bloque soviético. Iniciación de este movimiento fué, sin duda alguna, la sociología polaca. Szczepanski nos presenta ahora una puesta al día del mismo. Después de las encarnizadas discusiones que marcaron el período inmediatamente posterior a la muerte

Primeramente, el estudio reseñado se consagra a una valoración del mundo campesino, ofreciendo hechos como la circunstancia de que en los países subdesarrollados la tierra alimenta avaramente a una población famélica, mientras en las naciones industrializadas puede decirse que la clase campesina se halla en vías de ex-

tinción, a la vez que la agricultura se convierte en una de las industrias más fuertemente mecanizadas.

En la parte siguiente de este artículo tenemos un enfoque de esa inmensa tragedia que es la historia de la Revolución comunista impuesta a los campesinos (lo mismo moral y psicológicamente que económica y socialmente).

En tal enjuiciamiento, se nos recuerda cómo el combate revolucionario era llevado en Rusia en el XIX —como en toda Europa— por los estudiantes, los intelectuales y, después, por una pequeña minoría de artesanos y obreros. Y no, ciertamente, por los campesinos. Un cambio en la vida del campesinado ruso se producía con la movilización general de 1914. Entonces, los campesinos eran arrancados de sus aldeas, tratados como un proletariado anónimo, sometidos a una cruel disciplina, lanzados casi sin armas a batallas mortíferas. Y, llegado el momento de la Revolución —que barría todo— el campesinado desempeñaba su papel. Frente a la reacción del pueblo de las ciudades, representada por la huelga unida a la manifestación en la calle, la reacción de los soldados-campesinos era la desertión, la desbandada, la huida al terruño...

L. Emery se refiere a continuación a la radical Ley agraria, dictada por la estrategia revolucionaria y en confusas condiciones de improvisación, y que —sin embargo— provocaba la aparición de una numerosa clase de pequeños propietarios campesinos; de ahí la consiguiente exterminación de los *kulaks* y la colectivización forzada decretadas por Stalin, terror que engendraba la esclavitud campesina. Ahora bien, según advierte el autor, los esclavos tienen un recurso defensivo inmemorial: una sorda huelga instintiva. Con una consecuencia: la situación catatónica de la agricultura, que no se podía remediar agravando la opresión —pues se había alcanzado ya el límite—. Por tanto, no quedaba más camino —para Kruchev— que insertarse en la ruta de las

concesiones. Ahora bien: a entender de Emery, no se puede saber hasta qué grado llegará tal tendencia.

El artículo también dedica su atención a China, resaltando que ha conseguido la alimentación de sus habitantes, aunque sea en la pobreza y al precio de una labor incesante, y recogiendo la relativa moderación de sus fórmulas mixtas de explotación.

El autor termina su estimación enjuiciando la cuestión agrícola desde la óptica del crepúsculo del campesinado — como cuerpo social— en los Estados Unidos, panorama originado por la máquina, que hace de los campesinos algo cada vez más inútil.

En suma, ¿asistimos al declive general de la clase de los pequeños campesinos y a la transformación de la agricultura en una industria cada vez más «tecnificada»? Es la pregunta final y cumbre de L. Emery. En caso afirmativo, estaríamos —en su opinión— ante una Revolución de cuya gestación habría que acusar conjuntamente al comunismo y a la máquina. —L. R. G.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Número 4, abril-junio 1966.

MEYNAUD, Jean: *Los grupos y la opinión*.
Págs. 9-35.

Los científicos de la política, desde hace algún tiempo, ha escrito recientemente Ferrando Radía, vienen prestando su atención, cada vez con mayor frecuencia y más conocimiento del asunto, al hecho de la influencia que las fuerzas económicas, sociales y espirituales organizadas vienen ejerciendo sobre la actividad legislativa y gubernativa en todos los regímenes políticos, pero de un modo especial

en los regímenes de democracia pluralista.

Se multiplican por doquier los estudios sobre la naturaleza, composición, dimensiones, tipologías, medios de acción, efectos de las fuerzas sociales... organizadas, su inserción en el marco institucional, etc., dando la impresión de que nuestro tiempo ha descubierto su existencia y rol en el seno de los regímenes políticos.

El tema, pues, de los grupos siempre es interesante y, naturalmente, sobre los mismos existe una profunda y variada literatura. El autor de este trabajo ha estudiado al grupo desde una sola perspectiva, a saber: su influencia sobre la opinión pública. Prescinde, por tanto, de sus precedentes históricos, del fenómeno sociológico de su formación y, por supuesto, de la conveniencia o no conveniencia de su existencia.

El profesor Jean Meynaud examina con brevedad y acierto *la actividad de los mismos sobre la opinión; la desigualdad entre los grupos, especialmente, en Alemania, Francia e Inglaterra*, y puntualiza que no es una cuestión fácil explicar las diferencias existentes entre los grupos de una u otra nación; bien sea por el modo peculiar de la organización de éstos, por sus medios, su forma de actuar e incluso, también, por el avance industrial o económico.

En la segunda parte del estudio el profesor Meynaud aborda el tema de *las modalidades de la actividad sobre la opinión*, esto es: *la naturaleza de la acción emprendida; la tipología de las campañas y la selección de las tácticas más apropiadas*.

Finalmente, el autor se detiene en el análisis de los resultados de la actividad sobre la opinión y afirma que, en efecto, «los sondeos de opinión facilitan sin ninguna duda la medida de los resultados que puede tener una campaña. Se pueden incluso obtener indicaciones para determinar la táctica que mejor convenga».

En esta parte del trabajo, aunque muy

brevemente, el autor hace un pequeño psicoanálisis de los obstáculos que se oponen a los intereses del grupo, y entre otros, señala el de la diversidad de campañas con fines e ideales distintos; el contar o no dentro del grupo con un dirigente de renombre que tenga, además, auténticas aptitudes para hacer resaltar los aspectos más fuertes del grupo y, por último, el vencer la dificultad que supone la ambición de todos aquellos que, en virtud de su propio interés, se han entregado al grupo.

El autor, en definitiva, cree que «la acción sobre la opinión constituye en nuestros días una dimensión importante de la presión de los grupos sobre las autoridades, una dimensión llamada, muy posiblemente, a extenderse y a consolidarse».

SILBERMANN, Alphons: *Los campos de investigación sociológica de la comunicación de masas*. Págs. 45-86.

Alrededor del concepto de la comunicación de masas se ha formado hoy en día, escribe el autor, una disciplina independiente que debe su fuerza conceptual y teórico-causalística a los trabajos de la sociología y de la psicología social durante largos años. Pero también la antropología, la pedagogía, la filosofía social, la psicología y el periodismo se han reunido alrededor de la doctrina de la comunicación de masas, de modo que verdaderamente puede hablarse hoy día de un ramo de la ciencia con pensamiento y trabajo interdisciplinario.

La ciencia americana es la más importante en este aspecto. Pero también de Inglaterra, Francia, Italia y Japón hay aportaciones que hoy día ya no pueden dejarse aparte. Únicamente en Alemania existe un considerable atraso, pues la compensación de un tiempo perdido debido al régimen hitleriano y a la guerra no puede llevarse a cabo en corto plazo. Sin embargo, podría pensarse que entre

tanto ya ha pasado tiempo suficiente para alcanzar el enlace con el nivel internacional de la investigación sobre la comunicación de masas, pero no ocurre así.

Nadie niega, ni aún hoy día, que el hombre en la masa siente, piensa y actúa de modo distinto que el individuo aislado, pero ¿es esto cierto también respecto a los medios de masas?

Se entiende bajo comunicación de masas la propagación cuantitativamente amplia de contenidos idénticos entre individuos y entre grupos heterogéneos cuantitativamente numerosos de la sociedad con ayuda de las técnicas de propagación colectiva. Estas últimas son las que comúnmente se califican de medios de masas, contando entre ellos, en especial, la Prensa, el cine, la radio y la televisión. Sin embargo, según el estado actual de la ciencia, también han de añadirse el libro y el disco gramofónico, pudiendo contarse, en el curso de la evolución técnica, con que se conviertan en medios de masas también otras técnicas ya existentes, o técnicas combinadas, como, por ejemplo, el «Telstar».

En otras partes de este mismo trabajo, el profesor Silbermann estudia ampliamente los conceptos referentes a *comunicante y receptor*, así como *los efectos de la comunicación de masas*. Por eso, pues, cuando se dice que la comunicación de masas es comunicación organizada, ello quiere indicar que, debido a la actividad intermedia de los medios, ya no es un sólo individuo el que habla a otro individuo o a una masa. Lo que le es posible al artista u orador que se encuentra solo en el escenario o pupitre, es decir, actuar sin una organización que le respalde, ya no puede hacerlo el escritor que trabaja en uno de los medios de comunicación de masa. Con ello surgió para la investigación la cuestión de quién es el que nos habla a través de los medios: ¿es un individuo o es la organización total? A desentrañar esta cuestión dedica el autor el resto de su trabajo, llegando a la con-

clusión, sugestiva conclusión, de que, en efecto, la técnica no crea los valores de una sociedad, sino sólo les sirve y los materializa..

ROSENMAYR, Leopold: *Hábitos de consumo, relaciones sociales y medio de los adolescentes austriacos*. Págs. 87-103.

Al sociólogo dedicado al estudio de la juventud se le ofrecen fundamentalmente dos puntos de partida para sus investigaciones: puede describir e intentar explicar las costumbres de los adolescentes o tomar como objeto las relaciones sociales y el medio del adolescente. En este trabajo, pues, predomina la segunda perspectiva, es decir, *las relaciones sociales y el medio*.

El autor ha escrito un documentadísimo trabajo, cuya utilidad ha de ser grande y beneficiosa para el jurista, puesto que, quierase o no, en el fondo de toda norma jurídica o política siempre es posible descubrir un matiz profundamente social.

Luego de explicar a través de varios cuadros estadísticos los hábitos de consumo, los objetos poseídos y los deseos de adquisición de los adolescentes austriacos, el autor pasa a enjuiciar *las relaciones sociales de los diversos grupos sociales de adolescentes*. El profesor Rosenmayr se ocupa preferentemente de la cuestión de determinar qué factores sociales pueden influir en cierta medida sobre las relaciones y las costumbres de los adolescentes.

La primera diferenciación que el ilustre profesor expone, naturalmente, es la referente al origen social de los adolescentes; a tenor de esta diferencia, sensible diferencia, a nuestra forma de ver, detalla minuciosamente cada uno de sus gustos, desde los referentes a las diversiones, hasta, por ejemplo, los concernientes a la misma lectura y a la formación intelectual de los mismos.

El autor hace hincapié en que, efectivamente, en nuestro tiempo, se están limitando las diferencias entre los adolescentes y los adultos, puesto que, como recientemente ha demostrado el sociólogo Helmut Schelsky, los jóvenes se están integrando rápida y completamente con los demás miembros de la sociedad, consecuencia, entre otras cosas, de la incorporación de los jóvenes a las relaciones laborales. Por tanto, tan sólo parcialmente tienen plena veracidad los escalonamientos sociales que el autor nos expone, puesto que, sin duda, existe en la adolescencia de todo el mundo un ferviente deseo de llegar a adulto cuanto antes.

En todo caso, conviene decir que la etapa juvenil no ha quedado del todo anulada, puesto que, como muy bien demuestra el profesor Rosenmayr, siempre es peligroso generalizar todo aquello que, en el fondo, es sólo una tendencia momentánea y, por otro lado, el cambio de actitudes es, lo ha sido y lo será, una constante de la edad juvenil.

Finalmente, considera que es preciso exponer el programa de una *educación social*; programa en el que, por supuesto, deben de estar presentes los lazos de la intimidad familiar, los factores de índole económica, las prácticas religiosas y, naturalmente, la educación política del individuo.

El profesor Rosenmayr se muestra, por último, plenamente optimista ante el futuro de los adolescentes, puesto que, efectivamente, según nos indica, existe la gran oportunidad de ejercer las medidas educativas a través de los grupos menores, de instituciones y de organizaciones de toda índole.

TRÍAS VEJARANO, Juan: *Las elecciones presidenciales francesas de diciembre de 1965*. Págs. 105-147.

El autor, lógicamente, inicia su trabajo exponiendo las dificultades que, en principio, ha tenido que vencer para lograr

sinetizar el rico fondo doctrinal del contenido de las elecciones presidenciales francesas de diciembre de 1965. La primera dificultad se refiere al límite del espacio disponible y, en segundo lugar, a la posición subjetiva que, quierase o no, se impone adoptar, puesto que de otra manera sería imposible seguir el criterio ideológico que respecto al tema existe. Para dar mayor agilidad al presente ensayo el autor muy brevemente sintetiza los principales precedentes de las elecciones a las que nos venimos refiriendo; así, pues, expone, entre otros, los referentes a *la dinámica de la reforma del 62* y a *la postura mantenida por De Gaulle en relación con la oposición*.

Nada más lejos del pensamiento del General De Gaulle, señala el autor, que la idea del Presidente de la República como un hombre de partido, como el líder de una formación política y, por tanto, de la elección presidencial como una confrontación partidista. Así, pues, si hay alguna directriz permanente en él es la de sustraer el Estado a los partidos o, por lo menos, limitar en un grado máximo su influencia, dada la incapacidad de éstos, a su juicio, para asegurar la unidad de la nación y la fortaleza del Estado.

Empero, sin ignorar, escribe Trías Vejarano, que las condiciones de funcionamiento del régimen de partidos en Francia no han sido demasiado satisfactorias y han prestado el flanco a las críticas del General, la verdad es que se puede afirmar, como ya lo hemos hecho en otra ocasión, que, «*las inclinaciones del General no van hacia la democracia representativa y partidista. Igualmente alejado de la técnica del partido único y también de todo totalitarismo, sus preferencias van a una suerte de combinación de Monarquía, cesarismo y democracia plebiscitaria.*» Quizás como una proyección de lo que ha querido ser su figura histórica, ve al Presidente de la República como una encarnación de la nación en cuanto totalidad, como un ser colocado por en-

cima de los partidos, fracciones e intereses, únicamente atento al interés general.

El profesor Vejarano, en dos amplios apartados, cuya profundidad es encomiable, estudia la *candidatura de Gaston Deffere y las candidaturas de Mitterand y Lecamuet*, así como la *coalición de las Izquierdas y el Frente Centrista*, examinando, finalmente, la *decisión del General De Gaulle*.

Si es cierto que la gran masa del electorado y de los apoyos del General De Gaulle entre las organizaciones se sitúan hacia la derecha del tablero político, no hay que ocultar que, a causa de la orientación de su política exterior, ha ejercido y ejerce un fuerte atractivo sobre ciertas personalidades muy marcadas a la izquierda y sobre una fracción de este electorado, que creen que la política exterior condiciona la interior y que encuentran, desde esta perspectiva, mucho más audaz y positiva la gaullista —cualesquiera que sean sus motivaciones— que la ofrecida por la oposición (incluido Mitterand).

SANABRIA MARTÍN, Francisco: *La «responsabilidad social» de los medios de comunicación de masas*. Págs. 149-171.

El enfoque de la comunicación desde la sociedad y no desde el individuo es un producto de postguerra que hunde sus raíces, a lo más, en la actitud revisionista y crítica de los años treinta, pero no llega a formularse hasta desvanecido el optimismo de la victoria aliada, y una vez que se ha cobrado conciencia de la nueva situación creada a las democracias.

Tras todo el proceso, escribe el autor, subyacen causas de carácter ideológico y de carácter práctico; una distinta concepción de la libertad, como pretensión a satisfacer, como necesidad a llenar y no como mera esfera teórica de exención; en consecuencia, una exigencia al Estado de actitudes positivas de prestación y no simplemente negativas de abstención;

por otra parte, unos fenómenos que, en materia de comunicación como en materia de economía, contradicen, enturbian y hacen peligrar el orden armónico soñado por el liberalismo.

Si la ciencia política puede haber heredado en parte el enfoque polémico propio de las obras de ideología, la investigación de las comunicaciones de masa, a la que se han acercado estudiosos de casi todos los campos de las ciencias sociales, se ha visto libre en gran medida —acaso por razones de espacio y tiempo en su nacimiento— de aquel posible lastre, y sus cultivadores arrancan, ya en principio, de una profesión de fe democrática. Si ante ello podría argüirse una eventual falta de objetividad en sus consideraciones, también puede esperarse, por lo mismo, que los defectos que delate no aparezcan como sospechosos de sectarismo.

A partir del paradigma de la concurrencia política y social perfectas que preside todo ideal democrático, la investigación de las comunicaciones se lanza —con un instrumental acusadamente empírico, de método experimental y razonamiento inductivo basado en hechos, datos y fenómenos obtenidos o provocados a través de investigaciones de campo apoyadas en técnicas muy elaboradas— a estudiar las realidades que se le ofrecen en contraste con aquel paradigma, y lo hace además con una clara intención terapéutica.

Notas, pues, destacadas de este ensayo son las referentes a la comunicación en una sociedad compleja; los condicionamientos extrínsecos; las impurezas en el proceso de la comunicación; los efectos disfuncionales de la comunicación; el papel idóneo de los medios y la responsabilidad efectiva.

¿Quién es responsable de la calidad de las comunicaciones de masas? Cuando los miembros de una sociedad no están satisfechos de los servicios prestados por los medios de masas, ¿qué pueden hacer? ¿Qué puede la gente, en términos realistas, esperar de los medios de masa,

que son, por definición, servidores de masas amplísimas y heterogéneas?

En definitiva, la intervención estatal en materia informativa es concebida por la «teoría de la responsabilidad social» de manera indirecta, especialmente como fomento y como concurrencia. El Estado es y puede ser fuente de información; de manera directa, a través de dependencias y oficinas; de manera indirecta, a través del partido en el Gobierno y sus órganos de expresión.

Núm. 5, julio-septiembre. 1966.

MORIN, Edgar: *El porvenir de la sociedad francesa*. Págs. 9-25.

No se trata aquí, de modo alguno, del porvenir de la sociedad francesa, sino de la manera en que el porvenir es concebido, sentido, en la sociedad francesa. Nuestra tentativa de sociología del futuro depende de la sociología del presente. El futuro puede ser enfocado según diversos modos de previsión. Puede ser incierto, brumoso, inalcanzable; puede ser examinado también prospectivamente, es decir, examinando y estudiando según análisis de probabilidad y de inducción; también puede ser anunciado proféticamente. El profetismo puede ser iluminista o catastrófico, o incluso apocalíptico. El apocaliptismo no se reduce al catastrofismo: anuncia una catástrofe ciertamente, pero purificadora, y a fin de cuentas redentora.

Si se hace referencia a los valores tradicionales de civilización, fundamentados en el respeto a reglas heredadas del pasado, y si se hace referencia a las grandes esperanzas obreras orientadas hacia el futuro, lo mismo que a las esperanzas de liberación nacidas bajo la ocupación alemana, se puede plantear como hipótesis mayor la reducción actual del área de las orientaciones hacia el pasado y la reducción del área de las orientaciones hacia el futuro.

Otras determinaciones pesan en el sentido del contemporaneísmo: nos encontramos en un momento histórico en que el cambio se acelera y se multiplica hasta tal punto que el porvenir de la humanidad, de la sociedad, resulta más allá de un cierto umbral prospectivo, inimaginable. El porvenir se presenta nebuloso, incierto; es un porvenir donde tan posibles son la edad de oro como la desintegración atómica. De donde sacamos la hipótesis de que el contemporaneísmo de la civilización burguesa en la era técnica actual está sobredeterminado por la angustia y la incertidumbre del futuro, que aparecen en el momento presente de transformación planetaria. Añadamos, además, que a partir de los años cincuenta hay una concomitancia entre el impulso económico-social y el debilitamiento de las grandes esperanzas revolucionarias provocadas por la crisis post-staliniana en la U. R. S. S. Si bien la reivindicación no ha cesado, la esperanza mesiánica se ha visto considerablemente reducida. No hay en el momento presente una esperanza clave que tome el relevo. Estamos en una época de reflujo mesiánico.

Por otro lado, la organización de la economía y de la sociedad moderna exige una previsión. En efecto, el ajuste respecto al futuro no se efectúa según una rutina, sino en función del aumento en el desarrollo de la transformación. La economía inicia el cambio previsto, primero bajo la influencia de la planificación soviética, después bajo diversas exigencias de racionalización y de desarrollo. La planificación es uno de los aspectos del nuevo concepto económico que implica necesariamente un cierto porvenir (a corto o medio plazo).

No nos parece, pues, que se presente un porvenir risueño en el conjunto de la población francesa, ni tampoco un porvenir triste: nos permitimos anticipar aquí una fórmula global, más bien que hacer diferencias según las clases sociales. Y es que no hemos llegado al punto en que podamos hacer un análisis diferencial,

incluso a «grosso modo», y tampoco porque, a nuestro parecer, el pesimismo del futuro que imperaba a la derecha se ha atenuado al mismo tiempo que se atenúan las grandes esperanzas del futuro que imperaban a la izquierda. (Esto podría cambiar, evidentemente, en una nueva coyuntura).

VOYENNE, Bernard: *La prensa en la comunidad europea*. Págs. 27-39.

Si se considera el estado de la prensa en los seis países de la Comunidad Europea, lo primero que llama la atención son determinados puntos de contacto. En un campo que está tan estrechamente ligado al estadio profundo de las mentalidades, es una prueba más de que la construcción de la unidad europea está lejos de ser fruto del azar o de una simple coincidencia de intereses, sino que, por el contrario, responde a la llamada de una civilización común.

Por consiguiente, señala el autor que en todos nuestros países la idea de la libertad de la prensa ha nacido aproximadamente en la misma época; ha sido adquirida a través de luchas semejantes y se ha afirmado en principios comunes. Nuestras leyes se han inspirado las unas en las otras y, a veces, se expresan exactamente en los mismos términos. Cuando se advierten diferencias en la letra —y, ciertamente, son numerosas— es porque las tradiciones jurídicas, los accidentes de la política, el estado de las costumbres, han inducido a tal o tal otro país a traducir en el lenguaje que les es propio un espíritu que, sin excepción, es el mismo en todas partes. De suerte que procediendo aquí de la ley, allá del reglamento o de la convención, cuando no se trate de la simple costumbre las disposiciones que nos rigen, por variadas que parezcan, convergen siempre en la misma dirección; lo que no se podría decir, ni con mucho, de los regímenes que existen en otras re-

giones del mundo, o incluso en todos los países europeos ajenos a la Comunidad.

Hay que decir que son cada vez más numerosos, en la Comunidad de los Seis, los editores de periódicos y los periodistas que adquieren una clara conciencia del dinamismo de la integración, de las esperanzas políticas, económicas, sociales que se pueden poner en esta renovación casi total de nuestras viejas estructuras mentales, así como de las ventajas que pueden legítimamente esperar para sí mismos.

Ateniéndonos al campo de la prensa, escribe el autor, las críticas y objeciones que se oye a veces formular con respecto a la integración son más bien la consecuencia de un concepto estrechamente defensivo del interés profesional que de una verdadera hostilidad. Como la misma opinión pública, son numerosos los que admiten de buen grado los principios en conjunto, pero les preocupan las consecuencias que estos principios puedan tener sobre aquello que les afecta en particular. Esa es una reacción muy normal.

El profesor Voyenne, luego de señalar los principios que es necesario respetar y las diversas formas o modalidades de la cooperación, pasa a estudiar las modalidades de la integración; no obstante, afirma que, a decir verdad, todavía no vemos bien qué instituciones serían capaces de asegurar la responsabilidad sin poner en duda la libertad. Para llegar a ello se necesitará ciertamente una larga maduración. Razón de más para ponerse a la tarea inmediatamente. La primera preocupación sería, desde luego, estudiar lo que podría ser un *estatuto europeo de la empresa de prensa*, que definiera tanto sus derechos como sus deberes.

BIERVERT, Bernd: *La motivación profesional de los españoles*. Págs. 57-71.

Conviene advertir que, en efecto, los resultados a que hace referencia este estudio proceden de un análisis empírico

llevado a cabo en España en octubre de 1965 por el Instituto de Investigación de Economía Social Empírica. La encuesta tuvo por objeto cuestiones psicológico-financieras, así como formas básicas de comportamiento económico, y se extendió a un promedio representativo de la población urbana.

Señala el autor que los impulsos decisivos para todo desarrollo económico derivan, en general, de personas que se distinguen en su ambiente laboral por ciertas posturas y actitudes productivas, como son, por ejemplo, movilidad, adaptabilidad, abandono de tradiciones, largos turnos de trabajo, apertura a la novedad, sentido del ahorro y espíritu de empresa. La «motivación profesional» es una variable psicosociológica con cuya ayuda se intenta orientar dichas actitudes y opiniones hacia una concreta estructura de motivos en el hombre, así como explicarlas y predecirlas.

Esta variable se deriva especialmente de la teoría de la motivación de logro o espíritu de superación desarrollada por David McClelland. Esta teoría —al igual que la tesis weberiana del capitalismo— se basa en la cuestión en torno a las causas del crecimiento económico y establece una primera hipótesis general relativa a la mutua dependencia entre la motivación de logro y el desarrollo económico. Pudiera definirse el motivo de logro como una tendencia al éxito en situaciones en las cuales se considera correcto un nivel de rendimiento (en nuestro caso en la profesión), con lo cual esta aspiración puede prosperar o fracasar: solamente cuando se ha alcanzado la meta cualitativa propuesta por uno mismo, se considera eficaz la propia actividad. La potencia del motivo del éxito fue la medida para las sociedades anteriores mediante el análisis de contenido de las producciones literarias y relacionada con indicadores de la capacidad económica de rendimiento.

Por medio de estos y otros análisis

efectuados en relación con la antigua Atenas, Perú, Inglaterra y Estados Unidos, se ha demostrado unánimemente que una alta motivación de rendimiento lleva consigo un progreso económico y no al contrario: ningún progreso económico conduce a una más alta motivación de logro. A la aceleración económica precede siempre una fase de alta motivación de logro y al retroceso un período de descenso en la motivación.

Seguidamente a la explicación extensa, aguda y profunda de la «teoría de la motivación», el autor expone los cuadros estadísticos a los que inicialmente aludíamos; en los mismos se ha analizado de forma muy completa cuestiones referentes al ejercicio de profesiones, al lugar en que se ejercen, al éxito obtenido con el referido ejercicio y, finalmente, la consideración en forma de encuesta de qué es más importante: el individuo o el Estado.

Finalmente, el profesor Biervert determina que «la investigación del comportamiento socio-económico busca una explicación intercultural válida del desarrollo económico». La medición de la variable de la motivación de rendimiento, que fue limitada en este estudio a la motivación profesional, debiera lograr avanzar hacia una «middle-range-theory», esto es, a una teoría de alcance medio, expresión difundida por Merton, que se opone a las grandes concepciones teóricas de la sociología tradicional.

RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel: *La clase trabajadora en los Estados Unidos* (Consideraciones sobre su comportamiento político). Páginas 73-115.

Una de las parcelas de la sociología política que más interés ha despertado entre los politólogos norteamericanos es, a no dudarlo, la del comportamiento electoral. Desde que en 1944 Lazarsfeld, Berelson y Gaudet publicaran su famoso

The People's Choice, las obras se han ido sucediendo con rapidez, impulsadas cada cierto tiempo por las oleadas de las elecciones presidenciales y la necesidad de predecir resultados que éstas siempre suponen. Pronto quedaron superados los estudios generales sobre identificación con partidos y, a la hora de decir algo nuevo, no quedaba más remedio que abordar problemas y relaciones muy concretas: unión clase-partido, religión-partido, actitudes ante los problemas según la clase social, la raza, el estado, la edad, etc. Por tanto, la monografía sobre investigación electoral puebla las revistas especializadas y no es fácil encontrar a estas alturas un aspecto sin estudiar. Este hecho, que como índice de preocupación por la materia resulta inmejorable, crea, sin embargo, una situación embarazosa para quien se asoma a él por vez primera. Cuando, después de un largo contacto con bibliografía y datos, se intenta sintetizar lo sabido, uno adquiere conciencia de que sólo eso, sintetizar y repetir, cabe hacer. Cuanto más, la labor de redescubrir en la última elección las constantes que hace más de veinte años vienen cualificando el comportamiento electoral norteamericano.

Una de las constantes del comportamiento electoral norteamericano es la conexión entre la clase social a que se pertenece y la ocupación que se desempeña y la filiación o preferencia hacia el Partido Republicano y el Demócrata. Es, pues, un lugar común que la clase alta sea la que más vota republicana, mientras que las clases medias y baja votan demócrata. Idéntica relación encontramos al fijarnos en la ocupación. La gente con fuertes intereses en los negocios, con mayores posesiones, sienten más inclinación republicana, en tanto que la gente de servicios y lo que habitualmente conocemos como clase trabajadora ofrecen desde siempre sus votos al Partido Demócrata.

Por otro lado, destaca el autor que, en efecto, el Partido Demócrata ha sido visto siempre como el partido que más favorece

la integración racial, la intervención del Gobierno en la ordenación social y económica de la sociedad y la apertura del país hacia problemas exteriores. Cuando los intereses de la clase alta son fuertes, la inclinación hacia el Partido Republicano es evidente. Hay, además, una razón de choque de intereses, sobre el cual, como señala Bendix, está montada la consideración de los estudios sobre la estratificación social: hay intereses que unen a los miembros de un grupo social y que, simultáneamente, los separan de otros grupos. Y cada grupo se comportará homogéneamente en el apoyo de aquellos grupos que vengan a apoyar sus intereses. La imagen de la sociedad es, de hecho, distinta en cada uno de estos estratos y la diferencia llega, incluso, al grado mismo de aceptación y fe en el sistema político.

Luego de exponer diversos cuadros estadísticos en los que se sitúa con toda claridad las posiciones adoptadas por las clases altas, medias y trabajadoras, el autor llega a la conclusión de que, efectivamente, la polémica sobre la tendencia autoritaria de la clase trabajadora, estaría necesitada de una más amplia visión comparativa para constatar hasta qué punto se dan en los distintos países los supuestos necesarios para poderla dar por válida.

RUBIO GARCÍA, Leandro: *En torno a la guerra revolucionaria*. Págs. 117-129.

Con la originalidad y agudeza que caracteriza a cada una de las creaciones del autor, aborda en este breve trabajo el sugestivo tema de la guerra revolucionaria. El profesor Rubio García destaca que «existe toda una tendencia, clara y marcada hacia un nuevo tipo de guerra, propia de "nuestro siglo de hierro en que estamos sumergidos"». Guerra, en suma, en un ambiente de politización mundial, de protagonismo de las masas desheredadas y de querrela ideológica entre dos

«enormes superpotencias. Lo cual hace que su toque específico sea su carácter *político, revolucionario*. Y, por supuesto, su tremenda dureza.

¿Cómo se configura esa guerra revolucionaria?, se pregunta el autor. En primer lugar, señalemos que esta clase de guerra ha tenido sus teóricos: Sun The, Clausewitz y Lenin, quien precisamente franqueó la etapa definitiva, sustituyendo en sus reflexiones la lucha de Estados por la lucha de clases —necesariamente revolucionaria en la óptica marxista—. El político ruso comprendió que el *pourrissement* sistemático del adversario era el mejor medio para debilitarlo. «La estrategia más sana —decía Lenin— consiste en retardar las operaciones hasta que la disgregación moral del enemigo permite fácilmente darle un golpe mortal.»

Con posterioridad a la enumeración de los elementos que, en cierto modo, constituyen la estructura de la guerra revolucionaria, el autor efectúa su valoración moral y afirma que, «para abordar tal temática es preciso partir de su analogía con la guerra propiamente dicha.» En una y otra se da la primacía a la violencia y a lo irracional. De ello resulta que se les deben aplicar las mismas normas de interpretación y, primeramente, la de su inmoralidad de principio. Por consiguiente, la agresión ha de ser condenada sin restricciones. En este sentido, la guerra revolucionaria-psicológica no podrá ser lícita más que accidentalmente, a título defensivo, en el caso de legítima defensa. Pero, aún entonces, el beligerante no tendrá el derecho de recurrir a todos los procedimientos eficaces. Todos aquellos intrínsecamente inmorales quedan prohibidos, en particular las técnicas que persiguen deliberadamente la despersonalización de las masas. Ahora bien: los más eficaces son frecuentemente los encaminados a esa despersonalización.

Finalmente, el profesor Rubio García, luego de detenerse en el estudio del problema de conjunto que toda guerra revo-

lucionaria presenta, a saber: su legitimidad y sus métodos, determina que, en efecto, en todo dominio de la guerra psicológica, se esgrimen conclusiones muy equilibradas. Compendiadas en la máxima abreviatura son: 1) No se puede aceptar en bloque, ni rechazar en bloque, toda acción psicológica. 2) Se puede admitir con prudencia una cierta acción psicológica en el estado de paz o en el estado de guerra, siempre que respete al hombre y tienda —por encima de las propagandas— «a una sana educación de las personas y los grupos.» 3) Es preciso rechazar ciertos medios de acción psicológica que tratan al hombre como «puro» objeto de aplicación de técnicas, y 4) Pueden admitirse con prudencia algunos métodos de acción psicológica que parecen indiferentes desde el punto de vista moral. Pero, para su utilización, se necesita velar siempre por un auténtico respeto a la persona humana y preguntarse sobre el valor moral de la doctrina y la ideología en favor de las que se emplean.

Núm. 6, octubre-diciembre. 1966.

JANOWITZ, Morris: *Los medios de comunicación de masas*. Págs. 9-47.

La urbanización, la industrialización y la modernización han creado las condiciones societarias para el desarrollo de los medios de comunicación de masas, y a su vez estos procesos de transformación social han dado origen a sociedades que dependen en grado considerable de estos medios. Los medios de comunicación de masas comprenden instituciones y técnicas en virtud de los cuales grupos sociales especializados emplean recursos tecnológicos (prensa, radio, cine, etc.) para difundir contenidos simbólicos entre audiencias muy heterogéneas diseminadas. Dicho en términos concisos, los medios de comunicación de masas realizan funciones esenciales para una socie-

dad que utiliza una tecnología compleja para controlar el medio ambiente.

Las imágenes popular y práctica de los penetrantes efectos de los medios de comunicación de masas fueron creadas por el uso de la propaganda durante la primera guerra mundial, por el crecimiento de la publicidad masiva en los Estados Unidos durante los años veinte y por la utilización de técnicas de agitación de masas durante la aparición de los movimientos totalitarios de Europa. Por otra parte, era comprensible que los primeros resultados de la investigación empírica pusieran a prueba tales perspectivas y desbancasen conceptos comúnmente aceptados. Por ejemplo, los primeros estudios sobre el impacto del cine llevados a cabo bajo los auspicios de la Fundación Payne y publicados en los primeros años treinta, aunque revelaron efectos concretos y diferenciados sobre la conducta de la juventud, efectos muchas veces negativos, dieron lugar a conclusiones generales que apenas atribuían una influencia profunda al cine en la formación de la cultura de la juventud.

La ausencia de altos niveles de profesionalización en los medios de comunicación de masas se debe a su estructura y al proceso en virtud del cual se toman sus decisiones. Debido a la supuesta importancia de los medios de comunicación de masas como instrumentos de control político y social, estas instituciones se funden con la estructura básica de control de toda sociedad. En un estado totalitario este control es absoluto, pero no deja de tener sus limitaciones propias. Si los medios de comunicación de estos sistemas políticos han de servir para algo más que para reafirmar la fidelidad societaria básica y si han de difundir información y han de contribuir a resolver problemas colectivos, entonces se requiere un cierto grado de independencia.

La investigación de las comunicaciones de masas ha originado un extenso debate sobre las implicaciones morales de

la investigación social y responsabilidad profesional de los sociólogos. Una minoría de científicos sociales y de observadores externos han expresado su preocupación de que los resultados obtenidos creen la base para una extensa manipulación de masas que pudieran debilitar las libertades y los valores democráticos. Por contraste, la opinión característica entre los sociólogos que trabajan en este campo es que la experiencia va demostrando paulatinamente que este temor es bastante exagerado. Apoyan su criterio en la observación histórica de que sin las ventajas de la investigación científica los agitadores políticos han conseguido, guiados por su intuición, manejar a la masa del modo más abominable.

TRÍAS, Juan J.: *Las elecciones presidenciales francesas de diciembre de 1965*. Págs. 49-135.

El presente artículo constituye la continuación y conclusión del trabajo que, bajo el mismo título, apareció en el número cinco de esta Revista. En esta segunda parte el autor estudia la campaña electoral y sus resultados, fijándose con cierta atención en las características de las campañas electorales de los candidatos:

Si las campañas electorales de Mitterand y Lecanuet, escribe Juan J. Trías, presentan grandes similitudes en cuanto a la forma en que fueron conducidas por ellos, no sucedió lo mismo con la del General De Gaulle. En rigor, éste ni siquiera descendió a la arena electoral, por lo menos de forma plena, hasta la segunda vuelta. Cuando, sobre todo después del *ballotage* de la primera, se vió obligado a hacerlo aún entonces él (no sus partidarios) se mantuvo dentro de ciertos límites. Las razones de esa actitud, a nuestro juicio, señala el autor, son dobles. En primer lugar, la idea que se hace de su significación en la vida política francesa y en

la misma historia de Francia; en segundo, su convencimiento inicial de su seguro triunfo en la contienda.

El General De Gaulle, a lo largo de todas sus intervenciones de la primera y segunda vueltas, situó la alternativa de la elección a un nivel no sólo de personas y de políticas, sino, principalmente, de regímenes. Como dijo en su alocución de 17 de diciembre, con la que certaba la campaña de la segunda vuelta: «¿A qué nivel se sitúa la elección? A través de dos hombres (él y Mitterand) lo es entre dos regímenes bien conocidos... De una parte, el régimen del pasado, donde el Estado, la nación, el destino, se encontraba a la discreción de los partidos... De otra, la República Nueva»: o sea, entre el retorno al régimen de partidos y la permanencia de la V República. Incidiendo en un motivo constante de su reflexión política recarga los rasgos negativos de aquel régimen, sinónimo de impotencia y desorden, bajo cuya égida se hundieron la III y IV Repúblicas; con nada positivo en su balance y que, si se logró superar algunos graves momentos, como la guerra del 14, fué gracias a las energías nacionales y a la acción de algunas personalidades. Frente a ese régimen, la V República, que surgió precisamente para poner remedio a la situación creada por los partidos, y cuyas realizaciones se complace en subrayar.

Por otra parte, señala el autor, decir partidos es decir fracciones, divisiones, intereses particulares, cuando el Presidente de la República debe ser «el hombre de toda la nación, expresar y servir el solo interés nacional», «no confundirse con ninguna fracción», como se confunden los candidatos de las diversas oposiciones. Es en su doble calidad de Presidente de la República nueva y de hombre de toda la Nación que solicita de nuevo la confianza de los electores. En esta presentación insiste continuamente: la primera es notoria. Respecto a la segunda, recuer-

da cómo, frente a los partidos, «los acontecimientos le han llevado a representar a través de todas las tempestades y por encima de todos los intereses» lo que es «común y esencial» a la nación.

En consecuencia, en lo que pone el énfasis con motivo de la elección presidencial es —dentro de un respeto a las instituciones de la V República— en esa calidad no partidista de Presidente de la República y con un doble alcance: no sólo de independencia orgánica de los partidos, sino, también, de «calidad» no partidista, lo que, como hemos visto, le lleva a rechazar el planteamiento de derecha e izquierda —por fraccionador de la unidad de la nación— en una réplica a Mitterand, que había hecho su arma de él. J. M. N. de C.

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

Barcelona

Núm. 8, 1966.

RUBIO GARCÍA, Leandro: *Problemática socio-económico-política del subdesarrollo*. Págs. 51-77.

Cimentado en una excelente documentación, este artículo proporciona una valiosa síntesis de la situación actual del mundo del subdesarrollo, que, como ha escrito Piatier, en frase citada por el autor, «constituye el problema más gigantesco de nuestra época y quizás el más dramático». La actualidad de los datos, la precisión expositiva y la variedad de sus fuentes, contribuyen a reforzar el interés de esta ágil y ceñida panorámica. El estudio se estructura en cinco títulos: demografía, consumo, estructuras económicas, político-sociales y culturales.

CIRIA, Alberto: *El «nuevo» partido único*. Págs. 77-105.

La evolución política de un buen número de países del Tercer Mundo, sobre todo africanos, ha promovido un renacimiento del interés por el fenómeno del partido único, cuya figura actual difiere, sustancialmente, de la acuñada en la Europa de entreguerras. Los nuevos partidos únicos africanos, que polarizan la atención de este estudio, cumplen, sobre todo, una función de integración social en contextos caracterizados por la precariedad de las estructuras socio-económicas, la artificialidad de las fronteras y el fraccionamiento tribal. Estas agrupaciones son anteriores a las propias formaciones estatales, a las que, en muchos casos, otorgan su legitimidad, y vienen cumpliendo, desde antes de la independencia, una serie de funciones propias, en sentido estricto del Estado, que desbordan con mucho a las de los modelos clásicos más totalitarios. Su gravitación es todavía más decisiva cuando su dirigente principal se presenta como héroe de la independencia y fundador de la nación, dando lugar a un tipo de liderazgo carismático de intensidad desconocida.

El autor polaco Szymo Chodźi ha resumido de esta forma las principales funciones societarias que cumplen los partidos únicos africanos: a) movilización e integración; b) instrumento de progreso social; c) organización de socorros mutuos; d) centros para la elección de las orientaciones centrales del desarrollo económico; e) instituciones capaces de llevar a cabo una transformación acelerada o conservar determinados aspectos de la tradición, al menos desde la visión de sus líderes. Los partidos únicos constituyen, en gran medida, una respuesta adecuada a las difíciles condiciones legadas por el colonizador, que no puede ser enjuiciada, por supuesto, desde la perspectiva del formalismo democrático. En el

extremo opuesto encontramos justificaciones sin reserva que tienden a mitificar su realidad; no hay que olvidar la crisis de participación popular a partir de la independencia ni la concentración personalista, en muchos casos injustificada, del Poder.

Este importante trabajo se completa con una rigurosa y completa tipología de los partidos únicos, informada por las más recientes aportaciones, de notable interés para el estudio de este tema.

LAMBERT, Jacques: *El régimen presidencialista en América Latina*. Págs. 203-20.

El desarrollo político ibero-americano ofrece dos caracteres salientes: la tendencia hacia la centralización, a pesar de la fidelidad a las formas federales, y la creciente influencia del modelo norteamericano, que está en la base de la generalización del régimen presidencialista. Este presidencialismo apenas se diferencia, formalmente, del de Estados Unidos; pero, en la práctica, registra modificaciones muy sensibles. El hecho esencial reside en la ausencia de un sistema de frenos y contrapesos de la acción presidencial, similar al que representa el Congreso U. S. A.; es decir, de una limitación efectiva del ejecutivo. La hegemonía del Presidente convierte al presidencialismo importado en un régimen de preponderancia presidencial. Esta magistratura se apoya, sin embargo, sobre una base representativa muy estrecha, por las limitaciones del sufragio o el desinterés popular. Baste mencionar un caso, aunque sea extremo: Kubitschek fué elegido por tres millones de votantes, que representaban el 12 por 100 de la población en edad de votar y el 5 por 100 del censo total.

Se han esgrimido diversas explicaciones para justificar la situación hegemónica del Presidente: temperamento nacional, escasa calidad del personal parla-

mentario, sistema de nombramiento de los funcionarios, exceso de partidos... A juicio del autor, hay que buscar la raíz del fenómeno en las condiciones socio-económicas de Iberoamérica, que imponen la necesidad de un poder autoritario. La más seria limitación constitucional a este poder se encuentra en la restricción temporal del mandato y, sobre todo, en la imposibilidad de una reelección inmediata. «Lo que en Iberoamérica distingue a primera vista un Presidente constitucional de un dictador es la violación de la regla de no reelección» que, en general, se ha respetado estrictamente en los países más representativos. A pesar de su agitada vida política, piensa el autor, estas naciones, bajo un presidencialismo reforzado «han logrado preservar hasta el presente libertades políticas y personales a las que otras naciones en vías de desarrollo se han visto obligadas a renunciar».—A. G.

REVISTA INTERAMERICANA
DE SOCIOLOGIA

Méjico

Año 1, vol. I, núm. 1, julio-septiembre 1966.

SOROKIN, Pitirim A.: *Sociología de ayer, hoy y mañana*. Págs. 13-34.

Piensa Sorokin que en la historia de las ciencias alternan períodos de análisis teórico con períodos de descubrimientos de hechos concretos. Otro tanto sucede con la sociología. En la segunda mitad del siglo XIX y en los comienzos del nuestro, la sociología era preferentemente de síntesis y generalización, mientras que en el

último medio siglo se ha hecho analítica, descubridora de hechos y relaciones concretas. Y precisamente «esta superabundancia de teorías analíticas y de descubrimientos de hechos, heterogéneas, que se encuentran en la moderna sociología, constituyen, simultáneamente, su ventaja y desventaja dialéctica». En la fuerza de la sociología empírica de hoy están, apunta Sorokin, las bases de su anquilosamiento. La única salida la encuentra el viejo sociólogo ruso-americano en un nuevo período de grandes síntesis. Esperemos que algunos de nuestros teóricos no se sientan llamados a responder al pronóstico de Sorokin.

PASCUCHI, Marçal: *La huelga: el hecho y el derecho*. Págs. 141-185.

Pascuchi se adhiere a una concepción cuasi-armonista de las relaciones laborales. Toda jerarquía social supone conflictos y, cómo no, el mundo del trabajo. «Los conflictos —dice— son inevitables porque lo ilimitado de los deseos de cada una de las partes, se contraponen a la limitación de los medios disponibles para satisfacerlos.» La huelga es comparable a la guerra y, a juicio de Pascuchi, siempre entraña subversión. Además, atender unas aspiraciones siempre abrirá el camino de nuevas reivindicaciones. El Estado tiene que atender a los intereses de toda la comunidad, nos dice una estimación ética de la cuestión. La huelga es un recurso último y excepcional, insiste. Los conflictos habrán de solucionarse por convenios colectivos y la fórmula del futuro, profetiza Pascuchi, será la conciliación forzosa. En suma, leyendo el trabajo del juicioso sociólogo mejicano, se mira con optimismo la naciente sociología del trabajo española.—A. E. D.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Núm. 2, 1966.

SIMONET, H.: *Le contrôle budgétaire, clé de la gestion de l'Etat* (El control presupuestario, clave de la gestión del Estado). Págs. 343-70.

El control presupuestario, pilar básico de los regímenes constitucionalistas, atractiva, en la actualidad, una honda crisis que responde a la transformación sufrida por las economías contemporáneas, y, más específicamente, a la modificación de las estructuras, reales y teóricas, del ingreso y del gasto público.

La ruptura de la ortodoxia financiera, el desarrollo de una política económica inspirada en principios keynesianos y, en definitiva, el extraordinario crecimiento del gasto público no han ido acompañadas por una correlativa evolución de los mecanismos parlamentarios de control presupuestario. La adecuación de ambos desarrollos impone un replanteamiento a fondo de todo el dispositivo del presupuesto que permita su conversión en un verdadero instrumento de gestión cuyo contenido refleje, en términos de rendimientos y de costes, las opciones realizadas por el Gobierno bajo el control del Parlamento.

COGNARD, M. P.: *Les problèmes que pose l'avance technologique américain* (Los problemas que plantea la evolución tecnológica americana). Págs. 428-441.

La distancia que separa a la tecnología europea de la norteamericana se incrementa cada día, y sitúa a las economías del viejo continente ante un panorama harto problemático en cuanto al mantenimiento de su autonomía. Ante esta si-

tuación, las soluciones posibles pasan por tres niveles: el de cada Estado en particular, el de la integración europea y el diálogo con los Estados Unidos. El primero impone la necesidad de elaborar una política científica, adaptada a sus recursos y necesidades, que defina con claridad una escala de prioridades. La acción en el plano europeo supone la coordinación, en el marco de las estructuras ya existentes, de los esfuerzos de investigación y la realización conjunta de programas inabordables a escala nacional. En todo caso, el gran retraso actual de la base técnica de las economías continentales hace precisa, a corto plazo, una estrecha cooperación con Norteamérica basada en un difícil equilibrio: la posibilidad de una transferencia de los recursos tecnológicos americanos sin dar lugar a una brusca alteración del equilibrio económico mundial o a la pérdida de toda autonomía por parte de las grandes firmas europeas. No es preciso insistir sobre las interrogantes que suscita esta alternativa, no mayores, sin embargo, que las que ofrece la confianza del autor de este artículo en la capacidad y voluntad del Gobierno americano para controlar a sus grandes colosos industriales y en su «probada» noción de justicia y de equilibrio en la resolución de los problemas económicos internacionales.—A. G.

REVUE INTERNATIONALE
DES SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XVIII, núm. 4, 1966.

SUTHERLAND, Alasdair C.: *L'urbanisme et le public* (El urbanismo y el público). Págs. 590-602.

La planificación urbanística, cuya urgencia se acentúa de día en día, encuentra en su camino grandes obstáculos de índole jurídica y financiera, agravados

por la ausencia de una política coherente, a largo plazo, y la escasez de personal calificado. La dificultad mayor, sin embargo, parece residir en el desconocimiento o la desconfianza del público con relación a los planes de urbanismo. La experiencia inglesa, que es quizás la más granada en este terreno, ha dejado bien en claro la importancia de una asociación activa de la población para el éxito de cualquier proyecto urbanístico.

IORO, Zygmunt P.: *Essai d'interprétation écologique des systèmes d'implantation humaine* (Ensayo de interpretación ecológica de los sistemas de implantación humana), Págs. 577-590.

El autor señala tres grandes fuentes de la interpretación ecológica: Marx Durkheim, a través de su noción de morfología social, y la llamada «escuela sociológica de Chicago», fundada por R. Park, que, en la década de los veinte, edificó el aparato conceptual y las técnicas de investigación fundamentales de la ecología humana.

A partir de un concepto funcional de la ecología social, el artículo analiza el método ecológico en las investigaciones sobre implantación, las diversas formas de ésta y su dinámica interna. Se parte de un planteamiento eminentemente totalizador: «el tipo y la estructura espacial de las implantaciones humanas son, a fin de cuentas, el resultado de las diversas actividades de los núcleos de cada colectividad, y estas actividades son el resultado de las necesidades biológicas y sociales, condicionadas por el medio geográfico, el sistema económico, la organización social y la cultura». En todo sistema de implantación hay que distinguir tres aspectos: a) el medio geográfico; b) la población; c) la actividad humana, la organización social y la cultura. El estudio de los sistemas de implantación, de su tipología diferencial y de sus cambios in-

ternos ha de apoyarse en la compleja interrelación de estos factores, sometidos a la lógica interna del desarrollo humano en su totalidad.

Este trabajo constituye un modelo de rigor y de precisión conceptual, y proporciona un sólido cuadro teórico para la investigación ecológica, lastrada de ordinario por un empirismo banal o la ausencia de mediaciones entre el sistema teórico y las aplicaciones prácticas.

KELLER, Suzanne: *Classes sociales et aménagement du territoire* (Clases sociales y distribución del territorio). Páginas 539-561.

Las cuestiones de rango y de prestigio social inciden, de forma sustancial, sobre los sistemas de implantación de la población. En sociedades divididas en clases, esta división, además de sus manifestaciones objetivas, da lugar a una interiorización del *status* o situación, que se traduce en una serie de expectativas, exigencias y proyecciones. En función de una serie de razones de prestigio, se explica, por ejemplo, el abandono de barrios o distritos de baja reputación social y el rechazo de nuevos habitantes considerados como de menor rango. Estas consideraciones, que tienen un amplio respaldo empírico, deben constituir una orientación básica para el urbanista. En el establecimiento de nuevos centros de residencias, las consideraciones de calidad e higiene juegan, a menudo, un papel secundario en relación con el prestigio social; el éxito o la aceptación de un barrio o complejo urbanístico pueden, pues, depender de la habilidad para dotarle de una alta estimación social o, en todo caso, de las características necesarias para su aceptación por determinados grupos.

En general, existe un amplio consenso sobre la dificultad de hacer coincidir en el espacio a grupos sociales muy diferenciados, ya que esta coincidencia produce

casi siempre antagonismos o refuerza los ya existentes. Sobre argumentos similares, el urbanista ha de tener en cuenta que la distribución material, el emplazamiento de los edificios y la mezcla de diferentes sectores de población, deben recibir un tratamiento distinto según que la pirámide social de la aglomeración de que se trate sea estable o inestable, antigua o reciente. A la luz de lo expuesto, se comprende bien que la planificación territorial o urbanística encuentre un terreno ideal en medios sociales homogéneos o escasamente estratificados.—A. G.

RIVISTA DI SOCIOLOGIA

Roma

Año IV, núm. 9, enero-abril 1966.

La *Rivista di Sociologia* dedica este número a estudiar algunos aspectos de las relaciones entre grupos étnicos y de las relaciones internacionales. La razón de asociar ambas materias se debe a la existencia de fondo de un tema de la mayor importancia: la convivencia pacífica entre los pueblos.

KLINEBERG, Otto: *Alcuni aspetti del problema del pregiudizio* (Algunos aspectos del problema del prejuicio). Págs. 7-26.

El autor trata de identificar algunos de los componentes del prejuicio racista, así como de indicar al menos algunos de sus complejos aspectos. De este modo, se plantea, en primer lugar, la cuestión de encontrar las causas de este prejuicio. Después de pasar revista a los diversos factores que ha señalado la doctrina para explicar la existencia de sentimientos racistas, el autor manifiesta que no es posible señalar una sola causa como elemento de explicación del origen del prejuicio. En individuos diversos, el prejuicio puede nacer por motivos diversos.

En segundo lugar, analiza las diversas formas que presenta el prejuicio racial, pero señala que no existe todavía una adecuada tipología de las formas varias del mismo, puesto que no es un fenómeno unitario, pudiendo asumir aspectos diversos en individuos diversos.

Los efectos del prejuicio son estudiados en tercer lugar. Discutiendo sobre el lugar que ocupa el negro en la sociedad americana, un socio-psicólogo contemporáneo habla de su papel y de las repercusiones que comporta, las cuales son numerosas. Se pueden deducir éstas a partir del cuadro objetivo de las condiciones de vida: miseria en notable grado, superpoblamiento, vida media más breve, educación más pobre, menores posibilidades de recreo, mayor desorganización de la vida familiar, etc. Todo ello sin hablar de los efectos subjetivos, que indudablemente son graves.

En último lugar, el autor estudia la posibilidad de reducir el prejuicio social. Ahora bien, el problema de la reducción del prejuicio forma parte de un cambio de actividad que implica, por ende, la técnica de la persuasión y de la propaganda, los efectos de los *mass media*, de la educación y de otros fenómenos correlativos.

SHERIF, Muzafer: *Conflitto e cooperazione tra gruppi aventi rapporti funzionali* (Conflicto y cooperación entre grupos que poseen relaciones funcionales). Páginas 27-40.

En los experimentos efectuados por el autor sobre grupos fueron consideradas dos hipótesis:

1) Los miembros de un grupo que se encuentra en conflicto con un grupo rival tienden a cerrar filas y a reforzar sus vínculos de lealtad y solidaridad.

2) Las relaciones con otros grupos, que constituyen el pensamiento dominante de los grupos en cuestión, producen varia-

ciones en la relación tipo líder-seguidores, aunque no en los proyectos y en las acciones a seguir dentro de cada grupo.

Con el fin de controlar la validez de estas dos hipótesis, se constituyeron unos grupos experimentales, que debían presentar una estructura de organización extremadamente caracterizada. En el curso del experimento, los datos más importantes sobre las dos hipótesis fueron recogidos en el momento en que la rivalidad y el conflicto entre los grupos se hallaban en su apogeo.

Para llevar a cabo su investigación, el autor realiza diferentes pasos: intenta formular una etiología del comportamiento entre los grupos, estudia la interacción dentro de los grupos en general y de los grupos con relaciones funcionales en particular, etc.

FILIPPONE, Vincenzo: *Riflessioni su pregiudizio e religione* (Reflexiones sobre el prejuicio y la religión). Págs. 41-52.

El autor parte de ciertas reflexiones de Zubiri en su libro *Naturaleza, Historia, Dios*, para establecer la cuestión de la necesidad o no de la religión. La situación «religiosa», según él, expresa el «vínculo» primordial de la situación humana. En esta perspectiva se deben situar las relaciones entre religión y prejuicio.

Después de analizar lo que es el prejuicio y sus posibilidades, en el terreno que nos ocupa, de ser religioso o antirreligioso, se analizan los diferentes modos o formas que adopta el prejuicio antirreligioso. Existen así un prejuicio antirreligioso psicosocial, un prejuicio antirreligioso social, un prejuicio antirreligioso psicológico.

TABEL, Henri: *I pregiudizi di colore in Gran Bretagna: l'esperienza degli studenti d'Africa, d'Asia e delle Indie Occidentali* (Los prejuicios raciales en

Gran Bretaña: la experiencia de los estudiantes de África, de Asia y de la India occidental). Págs. 53-82.

Como es sabido, en Gran Bretaña estudian un gran número de universitarios de color que proceden de África, Asia o de las Indias occidentales. Estos constituyen, entre la gente que vive en Inglaterra, una pequeña y muy diferenciada minoría. A pesar de que no sean inmigrantes, poseen en común con éstos muchos problemas. Evidentemente, pues, sus problemas son diversos de los que debe afrontar el estudiante europeo o americano, que poseen el mismo color de piel que los ingleses. Pues bien, el autor del artículo que reseñamos se propuso hace tres años utilizar a esta minoría para obtener algunos datos interesantes en el intento de comprensión del problema racial en Gran Bretaña, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Así, el «Institute of Race Relations» patrocinó una encuesta sobre estos estudiantes. Los resultados que se desprenden de esta encuesta son interesantes a varios respectos. Principalmente merece destacarse la idea que se hacen los estudiantes de color sobre Gran Bretaña y los ingleses. Sin embargo, no existe una unidad en cuanto a la representación que se hacen, sino que se puede ver una gran variedad de comentarios.

GALTUNG, Johan: *L'immagine dell'antisemitismo* (La imagen del antisemitismo). Páginas. 83-116.

Este estudio no trata del antisemitismo o de los antisemitas, sino de un proceso social en el cual participan los antisemitas. Resulta interesante su estudio, porque, a juicio del autor, los antisemitas por un lado, y los filosemitas por otro, perciben de modo diverso los hechos del mundo, interrelacionándose sendas percepciones de modo significativo, puesto que en rea-

lidad se hallan condicionadas entre sí. Existe como un diálogo entre ellos. De esta manera, el autor desea estudiar algunos aspectos del mismo en la presente investigación empírica.

Ahora bien, el motivo ocasional de este estudio fue la «epidemia» de la esvástica que apareció en Alemania y en otros treinta y tres países en la última semana de 1959, debida fundamentalmente a autores menores de edad. De este modo, en base a este suceso, se inició una encuesta entre colegas americanos, con el fin de estudiar su posible antisemitismo. Los resultados de esta encuesta son los que sirven, en parte, de comentario a este estudio, en donde se utilizan preferentemente medios de explicación psicológicos.

DEMARCHI, Franco: *Contributo a una sociologia della comunità internazionale* (Contribución a una sociología de la comunidad internacional). Págs. 117-191.

El presente trabajo constituye una contribución de gran interés en el tema de las relaciones internacionales. Es de señalar que el mérito del trabajo aumenta si pensamos en la escasísima atención que vienen prestando los sociólogos a estos temas internacionales.

De esta manera, el autor se propone contribuir al estudio de una sociología de las relaciones internacionales, siguiendo los pasos marcados ya por Aron. En efecto, en la parte segunda de su investigación sigue los temas señalados por Aron en su libro *La société industrielle et la guerre*. Es decir, parte de dos presupuestos: a) que la multiplicidad de los Estados soberanos es una fuente permanente de conflictos; b) que el desarrollo industrial ha hecho que la conquista no sea productiva. A partir de estos dos postulados el autor desarrolla una serie de temas conexos.

En una tercera parte, se analiza la

O. N. U. En primer lugar, se comenta las funciones de este organismo, para pasar después a estudiar la burocracia del mismo. El autor se plantea, de este modo, el auténtico valor de la O. N. U. en cuanto instrumento para la construcción de la tan deseada comunidad mundial.

En una cuarta parte, el autor trata de elaborar una tipología de la política exterior. La política exterior viene condicionada por una serie de factores que la hacen a veces sobresalir sobre la política interior, o, por el contrario, depender de ella. Por ende, resulta interesante ver los elementos mediante los cuales se lleva a efecto la política exterior. Entre ellos, el autor examina tres: la presión psicológica como instrumento de política exterior, la cooperación económica y la acción diplomática. Temas que se analizan sucesivamente.

Por último, el autor estudia la homogeneización de la cultura a nivel mundial, la asistencia técnica y el valor unificador de la cultura mundial.—J. E.

POLITICA EUROPEA

DER MONAT

Berlín

Año 19, núm. 221, 1967.

BENDER, Peter: *Verzögerte Einsichten* (Oportunidades perdidas). Págs. 21-27.

¿Se trataría de una transformación política en cuanto a Alemania? Al parecer, todo indica que es así. Porque, desde el punto de vista histórico, las realidades u oportunidades desaprovechadas son reconocidas sólo al cabo de unos cuantos años. ¿Los rusos tendrían miedo de los

alemanes, y éstos de los rusos o comunistas soviéticos? Por esta razón se podría decir que el Gobierno de la R. F. A. hubiera exigido, para sí, y hasta los finales de los años cincuenta, plena libertad de acción y decisión político-exterior en lo referente a la reunificación de Alemania, basada ésta en elecciones pangermanas.

El Gobierno de Bonn y la C. D. U. rechazaban, durante mucho tiempo, la posibilidad de discutir sobre el problema político clave. Hasta ahora, sólo Franz-Joseph Strauss tuvo el valor de admitir que la reunificación del país sea un problema a largo plazo. Ello, porque está en declarada contradicción con los intereses de la Unión Soviética. Hay que tener en cuenta lo político y lo jurídico del problema —y han pasado ya quince años... (1).

Sería preciso preparar un terreno en que fuera posible un diálogo sobre la acción política del problema alemán. En esta relación se puede citar a Mende, quien presentó una exigencia: la de crear unas comisiones pangermanas con el fin de conversar con el Gobierno de Pankov sobre los siguientes tres problemas fundamentales: 1) Movimiento viajero entre las dos partes de Alemania. 2) Intercambio de bienes económicos y de mercancías. 3) Intercambio cultural y deportivo. Con ello se relacionan tres cuestiones contenidas en un memorándum del Gobierno federal dirigido a las tres potencias occidentales, de agosto de 1963, y reductibles a lo siguiente: 1) Restauración de contactos, incluyendo los de carácter técnico. 2) Intercambio de bienes económicos. 3) Preparación de un proyecto de ley para llevar a cabo elecciones generales, libres y secretas bajo supervisión internacional. Así, en conclusión, la mayor dificultad para una política germana de distensión consiste en que tal política no entre en los intereses del bloque ruso-soviético. Este hecho ha de tener en cuenta el actual Gobierno germano-federal.—S. G.

FRANKFURTER HEFTE

Frankfort/M.

Año 22, núm. 3, 1967.

ARETIN, Karl Otmar Freiherr von: *Die Verfassungstreue am Ende der Weimarer Republik* (La fidelidad a la Constitución al final de la República de Weimar). Págs. 161-168.

El 5 de marzo de 1933 se celebraron en Alemania las últimas elecciones libres anteriores a 1945. Los nacionalsocialistas obtuvieron un 43,9 por 100 de votos, es decir, menos que la C. D. U. en 1961; lo sustancial en el enjuiciamiento de la situación que conduciría a la dictadura de Hitler es el hecho de que un sector de la población alemana defendía los principios de la Constitución y de la democracia parlamentaria.

Gustav Stresemann dió el grito de alarma al defender la idea de que la República de Weimar podía subsistir sólo ganando para sí a la derecha burguesa. Aunque en 1925 y 1927 participara en el Gobierno el Partido Nacional de Alemania como consecuencia de su intervención, sus esperanzas no llegaron a cumplirse. La sorprendente victoria electoral del S. P. D. en 1928 movilizaron las fuerzas de la derecha, entrando la República de Weimar en la última fase hacia su desaparición.

Schleicher y Hindenburg emprendían luego los últimos pasos para salvar la democracia weimariana intentando formar el Gabinete con la incorporación de los nacionalsocialistas y de los nacionales. Se opuso Brüning, no por pretender volver al constitucionalismo, sino por la oposición de las derechas. Mientras tanto, Hugenberg, Hitler y Selde se entrevistaron por segunda vez en Harzburg el 11 de octubre de 1931 con el fin de derribar a Brüning y proceder definitivamente a la supresión

del orden constitucional. Debía ser disuelta la Dieta Imperial y convocadas nuevas elecciones con el intento de reunir más votos para el N. S. D. A. P. Tampoco el paso dado por Von Papen en Prusia contra el Gobierno socialista dió el resultado deseado. El Consejo Imperial, el segundo órgano constitucional, quedó paralizado juntamente con la propia Constitución.

El ocaso de la República de Weimar tiene su origen en las maniobras de carácter constitucional, cuyas raíces se encuentran en las circunstancias iniciales de su creación. A partir del año 1930, la agitación de las derechas va adquiriendo una fuerza hasta entonces desconocida, y en el seno del propio Gobierno empiezan a manifestarse tendencias que ponen en duda no solamente la Constitución, sino el orden parlamentario como tal. Un hecho resulta ser indiscutible: la llegada de Hitler al Poder, entre 1930 y 1933, está directamente relacionada con las maniobras constitucionales del grupo de Schleicher.---S. G.

POLITICA SOVIETICA

EINHEIT'

Berlín-Este

Año 22, núm. 3, 1967.

STREISAND, Joachim: *Freiheit, Freiheitsdemagogie und Aggression in der Geschichte* (Libertad, demagogia de la libertad y agresión en la Historia). Páginas 350-356.

Si la libertad constituye el fondo de la filosofía y de la política, su concepto difiere según las respectivas épocas de la Historia, adquiriendo frecuentemente un sentido contradictorio. Y si los más im-

portantes filósofos del pensamiento progresista burgués intentan superar las contradicciones existentes, con la formación de las modernas naciones y con la creación de Estados nacionales nace el concepto de liberación nacional. Al principio, el concepto de libertad no estaba ligado, todavía, al abuso demagógico. La aparición del proletariado implica relacionar la libertad con las nuevas condiciones históricas de desarrollo. Marx y Engels serán los primeros en señalar la dialéctica entre necesidad y libertad. El progreso requiere limitaciones a la libertad.

El imperialismo, por su parte, lleva consigo dominio, pero no libertad. Es la época del capital y de los monopolios. El concepto de la libertad es tergiversado sobre todo «con la negativa revisionista de la lucha revolucionaria del proletariado». Libertad significaría en este caso anticomunismo, antiproletariado y antisocialismo. En cambio, la auténtica libertad residiría en comunismo, socialismo y en el sistema soviético de organización política y social.

Solución: el Estado socialista alemán, la D. D. R., es un ejemplo de verdadera libertad, ya que sus ciudadanos obran frente a la sociedad conscientemente. Con ello cumplen su función, tal como ha sido definida en el programa del S. E. D. por el VI Congreso: «El socialismo es el resultado de innumerables y buenos actos de millones de personas. Es la realización consciente y planeada de todos los ideales de libertad y de esfuerzos de progreso de los trabajadores alemanes. Es la transición hacia el imperio del verdadero humanismo, de la igualdad, de la fraternidad, de la paz y de la libertad».

En la República Federal, por el contrario, juegan tan sólo *slogans* y proclamas de lucha por la libertad, contra la República Democrática y demás Estados del socialismo. Se trata de la demagogia. Es a la vez agresión, imperialismo, militarismo y capital. En la misma línea se encuentra el imperialismo americano.

Año 22, núms. 4-5, 1967.

DOMLUS, Horst: *Für eine höhere Qualität der politisch-ideologischen Führungstätigkeit der Partei* (Por una mejor calidad de la actividad político-ideológica de cuadros del Partido). Págs. 419-426.

En la preparación del VII Congreso del S. E. D. se pudo comprobar que la conciencia nacional y estatal socialista de los habitantes de la República Democrática Alemana había crecido, debido, en primer lugar, al continuo desarrollo económico y a la política de la paz.

En la actividad político-ideológica del Partido no se trata tan sólo de la propaganda y agitación a favor de la producción material, sino más bien de un amplio proceso de educación y formación política como concepción científica del mundo. Esa actividad incumbe asimismo a los funcionarios de Estado y expertos en economía. El trabajo ideológico de las organizaciones del Partido entre las masas populares ha de inspirarse en acontecimientos y necesidades concretos —de una empresa, de un pueblo o de un determinado barrio—, superando los problemas que plantea la vida cotidiana.

El imperialismo norteamericano y la reacción imperialista germano-occidental impidieron que se estableciera en la República Federal un régimen democrático en virtud del Acuerdo de Potsdam, de 1945. Crearon un Estado en que predominan el militarismo y el desquitismo. De ahí proviene el peligro de una guerra para Europa. En cambio, la República Democrática Alemana representa, desde su creación misma, una garantía para la seguridad europea.

La realización del programa de construcción del socialismo requiere una orientación política más acusada hacia la solución de los problemas fundamentales en perspectiva de «nuestro sistema social». La planificación de esta actividad ha de ser a largo plazo.

Al desarrollar la conciencia socialista de los ciudadanos de la República Democrática Alemana han de ser tenidos en cuenta especialmente los siguientes criterios: 1) La convicción de que en toda Alemania el porvenir es del socialismo y que la D. D. R. constituye el punto histórico en tal sentido que nada tiene que ver con el imperialismo. 2) La inquebrantable adhesión a la D. D. R. socialista y la predisposición de hacer todo lo posible para su fortalecimiento y protección. 3) La moral socialista del trabajo; y 4) la amistad con la Unión Soviética y la educación en virtud del internacionalismo proletario.—S. G.

PROBLEMES SOVIETIQUES

Munich

Núm. 12, 1966.

LEBED, A.: *L'oligarchie communiste après le Ving-troisième Congrès du P. C. U. S.* (La oligarquía comunista después del XXIII Congreso del P. C. U. S.). Págs. 3-11.

Normalmente, el Comité Central del P. C. U. S. se compone de representantes del Partido, del Legislativo y del Ejecutivo, entrando también organismos comunitarios, hombres de ciencia, escritores y artistas. Asimismo figuran representantes de obreros y campesinos, según los criterios previstos.

De los 195 miembros del nuevo P. C., 164 (84 por 100) son diputados del Soviet Supremo; 184 (94 por 100) ocupan importantes cargos dentro del Partido, del Estado y otros organismos o corporaciones. En total, el nuevo Comité Central dispone, entre miembros y candidatos, de 439 representantes. En el anterior eran 395 personas. La nueva oligarquía, formada por los miembros y candidatos del Politburó del C. C. del P. C. U. S., los secre-

tarios del C. C. y el presidente de la Comisión central de revisión del Partido, es decir, por 25 personalidades con el Secretario general al frente, poseen el derecho a disponer de la existencia de unos 230 millones de ciudadanos soviéticos.

En conclusión: 1) En la Unión Soviética, el poder supremo del Partido y del Estado está concentrado en manos de una oligarquía de 25 personas en función de jefes del Partido. 2) Existe una estabilización de cuadros dirigentes y, por tanto, no conviene hacer conjeturas sobre la inestabilidad, ya que cambios de importancia en la composición de la dirección suprema afectan, tan sólo, provisionalmente. 3) Destaca el hecho de que en la cumbre del Partido la posición de los representantes de las fuerzas armadas y de la diplomacia muy importante. 4) Conviene, asimismo, subrayar que el Partido se está tecnocratizando; por ejemplo, el 60 por 100 de los miembros del Politburó disponen de una formación técnica superior. Entre los diplomáticos miembros de los órganos del Poder Supremo del Partido, un 34,7 por 100 tienen estudios técnicos superiores y un 13,7 por 100 estudios agronómicos superiores. 5) La selección de cuadros de los organismos dirigentes del Partido y la distribución de los mismos indican que se espera un reforzamiento de la actividad de los cuerpos de dictadura dentro de los límites que ofrecen las llamadas posibilidades de democratización que se presentan actualmente en la vida del país.—S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XVIII, núm. 2, 1966.

WADEKIN, Karl-Eugen: *Internal Migration and the Flight from the Land in the U. S. S. R., 1939-1959* (Migración

interior y la huida del campo en la U. R. S. S., 1939-1959). Págs. 131-152.

Es impresionante el proceso de urbanización en la Unión Soviética: en 1926, sólo un 18 por 100 de la población vivía en ciudades; en 1939, un 33 por 100, y en 1959, el censo indica el porcentaje de un 48 por 100 de individuos que viven fuera del campo. Y seis años más tarde, esta clase de población se eleva a un 53 por 100 (en 1965). En resumen, actualmente vive más de la mitad de la población de la Unión Soviética en ciudades. Ello, según las estadísticas soviéticas.

El aspecto más interesante de este fenómeno parece ser el de darse una inherente correlación a largo plazo de la migración interior de una región a otra. Los propios soviéticos tuvieron que darse cuenta del hecho, ya que se relaciona estrechamente con la planificación económica del país. Hay que distinguir las siguientes regiones, entre sí, para poder llegar a algunas conclusiones: 1) Ucrania occidental; 2) Ucrania central; 3) Ucrania oriental; 4) Ucrania meridional; 5) Moldavia; 6) Bielorrusia; 7) Lituania; 8) Estonia y Letonia; 9) Rusia del Norte subpolar; 10) Rusia Noroeste; 11) Leningrado; 12) Rusia Noreste; 13) Rusia central, región industrial del Alto Volga; 14) Rusia del Sur central; 15) Cáucaso Norte; 16) Región del Bajo Volga/Don; 17) Volga central; 18) Kubishev; 19) Urales Suroeste; 20) Región industrial de los Urales; 21) Siberia Noroeste; 22) Siberia Suroeste y Central; 23) Región autónoma de Gorno-Altai; 24) Región autónoma de Khakas; 25) Siberia Noreste; 26) Región de Irkutsk y Butryat; 27) Amur (Alto y Central); 28) Costas del Pacífico; 29) Turkeistán occidental; 30) Región de oasis del Asia Central; 31) Estepa Sur y zona montañosa del Turkeistán soviético; 32) Área de tierras vírgenes; 33) Kazakstán central; 34) Región de Kazakstán del Este; 35) Transcáucaso.

El problema: cuando los observadores

occidentales discuten la cuestión de la productividad de la agricultura soviética y, en esta relación, la puesta en marcha de la mano de obra, suelen no fijarse en que el problema en estudio difiere de una región a otra. Aparte de eso, hay que tener en cuenta las diferencias regionales en cuanto a la densidad de población, a la edad y a la estructura biológica (por sexo) de la población rural.

Vol. XVIII, núm. 3, 1967.

CHAMBERE, Henri: *Soviet Ideology* (Ideología soviética). Págs. 314-327.

Prosigue la investigación de la ideología marxista y de su función dentro del régimen político soviético. Sin embargo, no hay que menospreciar su parte práctica, la de acción, que más tarde Lenin haría una realidad. El problema acusa, en su investigación, ciertas ambivalencias, y ello desde el primer momento de la existencia de la filosofía marxista, no olvidando, claro está, las circunstancias reinantes en aquella época, y considerando el asunto desde el punto de vista del pensamiento germano, con figuras como eran Hegel, Feuerbach, Strauss, Bauer o Stirner. Y, por supuesto, tampoco sería conveniente olvidarse del hecho de que a la sazón el término ideología se encontraba en una situación más negativa que positiva. No se puede descartar el fondo polémico del problema.

Dadas las controversias de la época, que se extiende desde la Revolución francesa adelante, y el desarrollo de la filosofía contemporánea, también la ideología soviética del marxismo y del leninismo evoluciona, incurriendo en controversias, especialmente desde el punto de vista de la influencia que ésta puede tener sobre las realidades humanas. La erección del Partido como guía del pueblo, su postura hacia el mismo, etc..., todo eso son factores que condicionan el actual estado

de las cosas en la ideología soviética. En tal caso podría sospecharse incluso que siendo el Partido guía ideológica del pueblo, el desarrollo de la ideología soviética no podría tener lugar sin su consentimiento, sino que tendría que ir progresando dentro de las tesis elaboradas por Marx, Engels y Lenin. En todo caso cabe señalar la relación entre las ideologías revolucionarias francesa y soviética, siendo esta última una especie de derivación de la primera.

En Marx, ideología sería: 1) La creación de ideas o creencias por los socialmente maduros del pueblo como miembros del cuerpo social, o por un individuo que actúa como intérprete de un grupo social. 2) Teorías elaboradas para justificar una determinada situación social. 3) Ilusiones, mixtificaciones e ideas falsas acerca de lo que el pueblo ofrece o recibe por tradición o educación.—S, G.

THE CHINA QUARTERLY

Londres

Núm. 26, 1966.

POKKEMA, D. W.: *Chinese Criticism of Humanism: Campaigns Against the Intellectuals 1964-1965* (Crítica china del humanismo: campañas contra los intelectuales 1964-1965). Págs. 68-81.

Los rebeldes intelectuales de la actual China prefieren inspirarse en obras extranjeras. Muchos chinos estudian la literatura soviética y no ocultan su admiración hacia aquellos escritores de la U. R. S. S. que defienden puntos de vista no ortodoxos (en la Unión Soviética, en todo caso, ortodoxos), según el criterio oficial de los líderes comunistas de Pekín.

Es el problema del humanismo entre los intelectuales chino-comunistas. En 1956, durante la conmemoración china del setenta y cinco aniversario de la muerte

de Dostoyevski, en una crítica china se hablaba del «humanismo» como una de las contribuciones aportadas por el escritor ruso. En cambio, las creaciones contemporáneas chinas habían sido caracterizadas como poco serias.

Este hecho dió lugar a una serie de campañas «antiderechistas» puestas en marcha, a partir de 1957, por los líderes del Partido comunista de China..., en virtud del permanente carácter de la revolución, que exige la total sumisión de los fines individuales a los representados por la nación, en la cual las masas populares están encargadas de cumplir una misión histórica de desarrollo. Ahí está la lucha de clases.

Las campañas en cuestión alcanzan su agudez en los años 1964 y 1965. Sólo que las implicaciones políticas de la campaña china contra el humanismo y contra la teoría de la naturaleza humana por encima de las clases sociales se dirige, de un modo inmediato, contra el fondo de las discusiones, que giran en torno al concepto del humanismo llamado socialista entre los comunistas del Este y del Oeste europeo. Al parecer, y según había expresado Edmund Demaitre, el nuevo interés comunista por el humanismo puede fundirse con el programa político de la coexistencia pacífica. En tal caso, la postura de los comunistas chinos significa un antihumanismo en cuanto a la interpretación normal y corriente soviética de la misma.

Núm. 27, 1966.

JOFFE, Ellis; GOLDMAN, Merle; UHALLEY, Stephen, Jr., y KLEIN, Donald W.: *The Great Proletarian Cultural Revolution* (La gran revolución cultural proletaria). Págs. 123-165.

Estos cuatro autores ilustran, a través de sus respectivos estudios, lo que es la «gran revolución cultural proletaria» en la China continental. Interesa, pues, con-

siderar los siguientes hechos: 1) China a mediados de 1966, «¿revolución cultural o lucha por el Poder?». 2) El caso de Chu Yang. 3) La revolución cultural y el ataque contra los «tres pueblos en familia». 4) Víctimas de la gran revolución cultural proletaria.

En relación con la «lucha titánica por el Poder» cabe hablar de un «titánico misterio», porque los comunistas chinos han sabido presentar los actuales acontecimientos en su país en forma bien confusa. La interpretación de un aspecto de la revolución se encuentra en contradicción con otro. Por ello quedan sin aclarar varias cuestiones, aunque sí es posible decir que se trata de una revolución y al mismo tiempo de una lucha por el Poder.

Chu Yang determinaba durante más de veinte años la política literaria de Mao. De él dependía lo que se debía escribir y muchos escritores han sido víctimas de su intervención. Pero en 1966, Chu Yang se convierte, de repente, en un blanco de los ataques provenientes de entre los partidarios de la gran revolución cultural proletaria. Su culpa será la de conocer a fondo la literatura soviética y la cultura occidental.

Como era de suponer, la «gran revolución cultural» del proletariado chino-comunista tiene ya en su haber a algunas víctimas, y destacan entre ellas los personajes como Peng Chen y Lu Ting-yi. La muerte política del primero, como miembro del Politburó del P. C. CH., es, sin duda alguna, uno de los acontecimientos más significativos en la historia chino-comunista desde que Mao adquirió el control sobre el Partido. Tenía sesenta y cuatro años. En el segundo caso se trata de un viejo propagandista y varias veces miembro del Politburó, conocido como propugnador de una política dura en el interior y en el exterior. Su caída significa el mayor suceso de la revolución cultural. Tiene sesenta y cinco años. S. G.

Núm. 28, 1966.

BARNETT, A. Doak: *Social Stratification and Aspects of Personnel Management in the Chinese Communist Bureaucracy* (Estratificación social y aspectos de la gerencia del personal en la burocracia comunista china). Págs. 8-39.

Una tendencia significativa, en el sistema político chino-comunista durante los últimos años, era la agudización de los complicados fenómenos burocráticos de la estratificación social dentro de las filas del Partido comunista. A la hora presente, todos los cuadros de la China comunista pueden ser emplazados dentro de la jerarquía del poder y del prestigio sobre la base de la antigüedad de miembro del Partido, incluyendo el salario y el cargo que se ocupa. Esa graduación es el factor más importante en el proceso de burocratización del régimen y del nacimiento de las élites de carácter revolucionario.

A pesar de estas tendencias, los comunistas lograron la lealtad —sometiéndolos bajo su disciplina y control— de la mayoría de los cuadros que forman parte de la nueva élite china desempeñando cargos de Partido, Gobierno o Administración a través del país. Parece que el conjunto de características tradicionales de comportamiento propias al espíritu burocrático del chino, como son corrupción, nepotismo o faccionalismo, han sido puestos, efectivamente, bajo el control del Partido. La aceptación del control del Partido se debe, en parte, a la evocación de los sentimientos nacionalistas y patrióticos, como parte integrante del programa comunista. Sin embargo, por otra parte, este hecho es debido a la eficacia de la técnica de gerencia personal. No es de olvidar que la imposición de las medidas disciplinarias es mucho más rigurosa entre los cuadros comunistas que entre el pueblo. La única excepción queda constituida por los llama-

dos enemigos del orden social vigente. Todos los cuadros del comunismo chino tienen un fichero, en que se van anotando, secretamente, todos los datos considerados por la jefatura suprema como esenciales en cuanto a seguir desempeñando funciones de importancia. No se introducen en el mismo tan sólo las actividades, sino también actitudes personales. Entre otras cosas, todos los miembros del Partido tienen la obligación de participar, con absoluta regularidad, en diferentes sesiones y mítines del Partido, con el fin de tomar parte activa en la vida del mismo, y los jóvenes, en la de la Liga de las juventudes comunistas. Los informes que pesan sobre cada comunista —y lo acompañan durante toda su vida— pueden ser anuales, o, cuando las circunstancias así lo requieran, especiales. Entran en consideración factores tanto personales como impersonales.

Junto al adoctrinamiento sistemáticamente llevado a cabo y a las campañas políticas, el sistema forzoso de una vida colectiva despersonaliza por completo al hombre, convirtiéndolo en una pieza de la máquina burocrática del partido comunista.—S. G.

DERECHO

REVISTA DE LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

Ginebra

Vol. VII, núm. 2, invierno 1966.

ESTUDIO DE LA SECRETARÍA: *El fallo de la Corte Internacional de Justicia en el asunto del Africa Sudoccidental* (1966). Páginas 191-245.

En las regiones del mundo donde la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoce y se respeta, se tiene un interés cada vez mayor por lograr que

La liberación del hombre de sus problemas financieros y sociales llegó a ser un tema que se hallaba presente de un modo general en la conciencia de los pueblos, mayormente después de la primera guerra mundial. Esta idea, fundada por excelencia en la justicia y que dió origen, como se solía decir, a «la forma moderna de la libertad», halló su expresión concreta al formularse nuevos Derechos Humanos fundamentales. Así se llegó, dentro del marco de la «democracia social», a reconocer como derechos fundamentales, situándolos en el mismo plano que los derechos políticos, las aspiraciones de todo ser humano al trabajo, a la educación y a la instrucción, a la asistencia social y médica, como asimismo, de un modo general, su deseo de liberarse definitivamente de la miseria, la inseguridad y, hasta donde fuera factible, de las desigualdades impuestas por la naturaleza.

El advenimiento de los derechos sociales constituye una etapa necesaria en la democracia liberal moderna. Empero, al propio tiempo encarna un postulado de justicia de un alto valor moral, que se halla indisolublemente vinculado a nuestra cultura humanista y a nuestra civilización europea considerada en su integridad.

El pensamiento económico contemporáneo en el mundo libre, independiente de sus distintas variantes individualistas o socialistas, rechaza unánimemente el criterio mantenido por el liberalismo puro, que pretende que la iniciativa privada deba siempre ser considerada como un bien y la intervención estatal siempre como un mal. Hasta en los países, señala finalmente el autor, más afechos al liberalismo económico existe hoy en día cierto dirigismo, puesto que es al Estado al que incumbe asegurar el equilibrio monetario, la estabilidad de los precios, el control de las inversiones, el desarrollo de las obras de interés general, etc. Aparte de eso, resulta que el pro-

greso económico traspasa las posibilidades de la iniciativa privada, por el hecho de que depende esencialmente de la investigación científica, cuyo costo viene a ser, por regla general, tan elevado que sólo el Estado se encuentra en condiciones de tomarla a su cargo.

La elaboración y objetivos de la Carta, su estructura, contenido y significación son los apartados más interesantes de este trabajo, en donde, como conclusión final, afirma el autor que, en efecto, «la Carta Social Europea constituye la primera consagración sistemática, mediante un solo texto dotado de coherencia orgánica, de los derechos y principios sociales básicos dentro del Derecho internacional convencional».

Con la promulgación de la Carta, el reconocimiento y la ejecución de los postulados fundamentales de la política social moderna no son ya meramente una cuestión de orden interno de cada país; llegan a constituir una obligación internacional del Estado, que asume por ello una responsabilidad internacional, por razón de la cual queda sometido a un control superestatal.

MARCHAND, Daniel: *Los secuestros efectuados fuera del territorio nacional*. Páginas 281-308.

Luego de plantear los precedentes históricos del tema objeto de estudio en el presente trabajo, señala el autor que la mayor parte de los secuestros realizados en territorio extranjero obedecen a móviles políticos, lo que, naturalmente, da al problema una dimensión mucho más profunda e importante, pues, en efecto, se realiza la violación de las normas internacionales. No obstante, señala Daniel Marchand, pocas son las reglas de Derecho internacional definidas con mayor precisión, y, al mismo tiempo, violadas con mayor frecuencia, como la que

un mecanismo eficaz haga efectiva la garantía de los derechos del hombre en el plano internacional e imponga el respeto del imperio del Derecho. Los juristas del mundo entero se han preguntado si el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia es una muestra de la insuficiencia del mecanismo existente para el desempeño de esta misión.

Teniendo en cuenta la importancia de este fallo, la Comisión Internacional de Juristas expone, con cierto detalle, en el presente artículo los antecedentes del asunto, las cuestiones planteadas y extensos extractos del fallo mismo, así como las opiniones de los magistrados.

Se señala, pues, que, en efecto, después de la derrota de Alemania en la primera guerra mundial, el Gobierno británico transfirió al Gobierno de la Unión Sudafricana, para que éste lo ejerciera en su nombre, el mandato recibido en relación con el territorio del África Sudoccidental Alemana, ex protectorado alemán. Este mandato fué confirmado por el Consejo de la Sociedad de Naciones el 17 de diciembre de 1920. El mandato confiado por la Sociedad de Naciones imponía al mandatario la obligación de acrecentar, por todos los medios a su alcance, el bienestar material y moral, así como el progreso social de los habitantes del ex protectorado alemán del África Sudoccidental.

De forma sistemática se desarrollan en el presente trabajo las siguientes cuestiones:

A) El derecho o el interés jurídico de los demandantes en relación con el objeto de la demanda. ¿Es ésta una cuestión ya resuelta o una cuestión que se debe resolver en la fase que nos ocupa?

B) Elementos del sistema de mandatos y, en particular, del mandato para el África Sudoccidental.

C) ¿Tienen los demandantes un derecho o interés jurídico que les autorice a reclamar la ejecución de las disposiciones del mandato?

D) ¿Se ha acabado el mandato?

E) ¿Es la política del *Apartheid* aplicada por el mandatario una vulneración de las estipulaciones del mandato?

El ensayo concluye con la exposición de las opiniones de diferentes magistrados, entre otras, la de los señores Forster y Padilla Nervo; el primero manifiesta que «no es ninguna maniobra política ni es tener exclusivamente en cuenta un ideal moral humanitario investigar si la política del mandatario vulnera las disposiciones del mandato objeto del litigio». El magistrado Padilla Nervo señala que «decir que la política del *Apartheid* es el único medio para evitar el caos y que los pueblos del África Sudoccidental no pueden constituir una unidad política y regirse como un solo Estado no justifica la política oficial de discriminación fundada en la raza, el color o la calidad de miembros de un grupo tribal».

PAPADATOS, Pierre: *La Carta Social Europea*. Páginas 246-280.

El 18 de octubre de 1961 se firmó en Turín, en el seno del Consejo de Europa y por los Estados miembros del mismo, la Carta Social Europea.

Dicho Tratado internacional ha entrado en vigencia, para los países que lo han ratificado, con fecha de 26 de febrero de 1965, es decir, a los treinta días contados a partir de su ratificación por el quinto Estado firmante, con arreglo al artículo 35, párrafo segundo del mismo.

La Carta, señala el autor, viene a constituir el complemento de la consagración y la protección, en el ámbito internacional, de los derechos humanos fundamentales —tarea emprendida, en nuestros días, por los Estados miembros del Consejo de Europa—. Después del Tratado de Roma de 1950, que consagra los derechos políticos fundamentales del hombre, la Carta establece sus derechos económicos y sociales.

prohíbe los secuestros efectuados fuera del territorio nacional.

Es menester tener bien presente que se violan dos principios fundamentales del Derecho internacional cuando se efectúa un secuestro fuera del territorio nacional: por un lado, el secuestro atenta contra la soberanía territorial del Estado en cuyo territorio se ha efectuado el secuestro y, por otro, vulnera uno de los derechos fundamentales del individuo que ha recibido asilo en el Estado cuya soberanía ha sido violada.

Daniel Marchand divide, pues, su trabajo en dos partes, a saber: una dedicada al estudio de la *violación de la soberanía territorial* y otra referente a los *derechos del individuo*.

En el primer apartado sitúa *el lugar del secuestro* y, por supuesto, *la violación del territorio, las zonas de carácter internacional y la jurisprudencia existente en la cuestión que nos ocupa*. «La soberanía territorial tiene como corolario el derecho exclusivo a desarrollar actividades estatales; este derecho tiene anejo un deber: la obligación de proteger en el interior del territorio los derechos de los demás Estados, en particular el derecho a la integridad y a la inviolabilidad en tiempo de paz y en tiempo de guerra, así como los derechos que cada Estado puede reivindicar para sus nacionales en territorio extranjero.»

Antes de pasar a la exposición del segundo apartado, el autor se detiene con cierta profundidad en el estudio de la satisfacción que, nos indica, tiene el carácter de institución autónoma; se distingue de la sanción penal, desconocida en Derecho internacional, y de la reparación de mero orden material, propiamente dicha. La satisfacción se puede conceder en armonía con dos series de medidas, cada una de las cuales corresponde a un objetivo determinado: la primera, según los procedimientos del Derecho internacional, satisface el amor propio del Estado víctima de la violación; la segunda, consis-

tente en medidas de orden interno, tiene además por fin evitar la repetición de actos análogos.

En el segundo apartado el autor estudia dentro del enunciado general de los *derechos del individuo*, los correspondientes al *derecho de asilo* y a la *extradición*. Indica Daniel Marchand que, a partir del momento en que un individuo que huye de las autoridades de su país de origen porque teme perder su libertad, llega al territorio de otro Estado, el fugitivo se beneficia del derecho de asilo; esto no significa en absoluto que se le concede el derecho de asilo por causa de este hecho: tiene derecho a pedir asilo al Estado en cuyo territorio se halla. El Estado decide entonces, soberanamente, si procede o no conceder el asilo; en caso negativo, expulsa al extranjero, pero le da, no obstante, la posibilidad de trasladarse a un Estado distinto del Estado de su nacionalidad, para que tenga de nuevo la oportunidad de solicitar asilo.

Cuando un tercer Estado concede asilo a un individuo, la única posibilidad que tiene el Estado de origen para apoderarse de su persona a fin de juzgarle es pedir regularmente su extradición al Estado que da asilo. Se ha de considerar que cualquier otro procedimiento es contrario a las reglas del Derecho internacional y, en particular, este es el caso de los procedimientos irregulares de extradición y los secuestros.

ILLANES BENÍTEZ, Oswaldo: *La Corte Suprema de Justicia de Chile*. Págs. 308-318.

Nuestro país, escribe el autor, que es Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, se halla estructurado en un Estado de Derecho. Decir esto no es, por supuesto, una simple afirmación. Es, por el contrario, establecer un concepto de amplio alcance en el orden jurídico, so-

cial y económico. El abarca toda la vida del hombre para que pueda desenvolverse, sin tropiezos, todas sus facultades en una sociedad libre.

Seguidamente el profesor Illanes Benítez señala que, como toda institución, sea jurídica o no, tiene sus vicisitudes anteriores a su nacimiento, la Corte Suprema de Justicia de Chile no fué ajena, por consiguiente, a estas circunstancias. Luego de la extensa exposición de cada una de las vicisitudes históricas, el autor pasa al análisis de la Corte Suprema tal y como aparece en la actualidad. Por lo pronto, escribe, la Corte Suprema actual tiene una variada jurisdicción. Entre las más importantes se hallan la de ser un tribunal de casación y de velar por la constitucionalidad de la ley que dicta el Poder legislativo. Centro de esta primera función, establece la uniformidad de la jurisprudencia en asuntos de orden formal y sustancial, mediante los recursos de casación en la forma y en el fondo que hoy se ven juntamente y sobre los cuales se pronuncia en una misma sentencia. Es claro que su decisión no constituye para los tribunales inferiores una jurisprudencia obligatoria, como sucede en Francia cuando se anula dos veces una resolución.

Aparte de las facultades específicas anteriormente señaladas, la Corte Suprema tiene participación decisiva en el Tribunal calificador de elecciones, que tiene como misión fundamental depurar las que se realicen de Presidente de la República, senadores y diputados. En otras palabras, el Tribunal aludido otorga los títulos correspondientes para que los representantes de esos dos Poderes del Estado entren a desempeñar sus funciones. Dicho Tribunal está compuesto por dos miembros de esa Corte, uno de la Corte de Apelaciones de Santiago, el segundo en importancia del país, y dos ex Presidentes o ex Vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, uno por

cada corporación. Los cinco integrantes del Tribunal se eligen por sorteo de entre los miembros de cada una de esas instituciones. Y el Presidente se elige también por sorteo de entre los cinco que lo componen.

Por otra parte, afirma el autor, la consistencia de nuestro Estado de Derecho se halla precisamente fundada, desde los primeros tiempos de nuestra independencia, en la tradición de libre ejercicio de la función judicial, sin interferencia de ninguna clase. Y la Corte Suprema ha sabido, día a día, mantener incólume este principio fundamental, interpretando y aplicando la ley, sin otro miramiento que dispensar justicia. La política, concluye el autor, nunca ha logrado mezclarse en las decisiones judiciales. Su historia está llena de ejemplos de casos en los que los más altos jueces han demostrado tener una conciencia que exalta su personalidad y su independencia para juzgar.

Vol. VIII, núm. 1, verano 1967.

HIGGINS, Rosalyn: *La Corte Internacional de Justicia y el Sudoeste africano. Las repercusiones de una sentencia*. Páginas 3-39.

El reciente litigio internacional acerca del Sudoeste africano, y la sentencia que la Corte Internacional de Justicia dictó finalmente el 18 de julio de 1966, han despertado un gran interés del público por dicho Tribunal y suscitado numerosos comentarios, tanto de juristas como de profanos en cuestiones jurídicas.

No cabe la menor duda, señala la autora, que la sentencia ha de tener una gran importancia, tanto en derecho internacional como en el ámbito político internacional. El Derecho y la política se encuen-

tran en este caso tan estrechamente entrelazados que para entender la sentencia —y tratar de calcular sus consecuencias— se requiere previamente conocer el desarrollo de los hechos.

Sabido es que el Sudoeste africano fué colocado bajo mandato al terminar la primera guerra mundial. El artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones estableció un sistema de mandatos bajo cuyo régimen los territorios que habían pertenecido al enemigo habrían de ser gobernados por determinados Estados, los cuales tenían que dar cuenta de su gestión a la Sociedad. Los pueblos de los territorios que habían pertenecido al enemigo, si «no estaban todavía en capacidad de regirse por sí mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno», habían de ser gobernados para su propio «bienestar y desarrollo», constituyendo tal cometido «una sagrada misión para la civilización». Naturalmente, el Sudoeste africano fué clasificado dentro del Grupo de Mandatos, es decir, se le consideró apropiado para ser administrado como parte integrante del país mandatario, y por consiguiente, fué asignado a Su Majestad Británica.

El conflicto referente a la legalidad del mandato apareció en el año 1950, es decir, al extinguirse la Sociedad de Naciones, a pesar de que, en el fondo, la Organización de las Naciones Unidas estableció con referencia al mismo un sistema idéntico en la mayor parte de sus aspectos al que con anterioridad había establecido la extinguida Sociedad de Naciones.

Este trabajo, pues, estudia minuciosamente el desarrollo de la cuestión, prácticamente desde el año 1956, es decir, el *procedimiento contencioso, 1960-1966; los problemas planteados por la Sentencia; los resultados de los factores extrajurídicos y, finalmente, las perspectivas futuras del problema*, esto es, la interrogante acerca de *¿cuál es la situación jurídica actual del Mandato del Sudoeste africano?*

MARCHAND, Daniel: *Sucesión de Estados y garantías de los Derechos Humanos*. Páginas 40-55.

La cuestión de la sucesión de Estados en las convenciones internacionales debe ser distinguida cuidadosamente de la que plantea el acceso de un Estado nuevo a la calidad de miembro de una organización internacional. Precisamente por esto, el autor establece las siguientes diferencias:

a) *La incorporación de un nuevo Estado como miembro de una organización internacional.*

b) *La sucesión de Estados en las convenciones internacionales.*

En todo caso, señala que gracias a la existencia de las convenciones relativas a los Derechos Humanos, que han sido ya declaradas aplicables a su territorio, los Estados que adquieren la independencia y empiezan a abrirse a la conciencia del mundo moderno, encuentran a su disposición un sistema de protección de los Derechos Humanos, con lo cual evitan las vacilaciones y los conflictos que otros debieron arrostrar; así, los Estados nuevos inician ya su marcha «con el pie en el estribo».

Sin embargo, todo lo adquirido corría el peligro de hundirse si la formación de los Estados nuevos los conducía a aplicar la política de la *tabla rasa*; por consiguiente, se ha instituido una práctica dentro del marco de algunas de las organizaciones responsables de las convenciones relativas a los Derechos Humanos, para que sean transmitidas al Estado sucesor las convenciones internacionales que ya se aplicaban a su territorio.

El edificio legislativo elaborado por las organizaciones internacionales en el curso de los decenios que precedieron a la independencia de los Estados en cuestión entraña una importancia tal que si se hubiera permitido que se hundiese al adquirir la independencia unos cincuenta Es-

tados, ello habría equivalido a un desastre irreparable en una sola generación. No era por consiguiente imposible, señala el autor, persuadir a los Estados nuevos de la necesidad de mantenerlo en pie.

El mantenimiento de dichas convenciones tenía tanto mayor importancia cuanto que de las mismas emanan derechos bien determinados a favor de los individuos, y también una ventaja en lo tocante al desarrollo social y económico de los Estados que recién han adquirido su independencia.

Se convenció a estos Estados de que había una parte de cooperación necesaria a la comunidad internacional, y que además constituye un signo de emancipación más que de coacción, pues la independencia del nuevo Estado no resulta en modo alguno disminuida por el hecho de que un proceso ordenado sustituya a la confusión, a la incertidumbre y a los inconvenientes prácticos de un vacío legal.

Pactos internacionales sobre Derechos Humanos. Págs. 56-84.

El 16 de diciembre de 1966, la Asamblea General aprobó, en su XXI sesión, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, un Protocolo facultativo y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los tratados fueron aprobados por unanimidad; en cuanto al Protocolo facultativo, se registraron 66 votos a favor, dos en contra y 38 abstenciones. Por medio de su resolución número 2200 (XXI) B de la misma fecha, la Asamblea General insta a las organizaciones no gubernamentales a dar la mayor publicidad posible al texto de estos instrumentos, valiéndose para ello de todos los medios de información a su alcance.

Es por esta razón que, para contribuir en la medida de sus posibilidades a la

difusión en todo el mundo de estos acuerdos, la Comisión Internacional de Juristas publica en el presente número de su *Revista* el texto de los dos Pactos internacionales y del Protocolo facultativo.

La Comisión considera que la adopción de estos instrumentos internacionales es un hecho de importancia trascendental para la protección en el plano internacional de los derechos humanos y el fortalecimiento del imperio del Derecho y, al publicar sus textos integrales, espera contribuir a atraer la atención mundial sobre la labor incesante que se lleva a cabo en favor de la observancia del Año de los Derechos Humanos, 1968.—J. M. N. DE C.

REVUE BELGE DE DROIT INTERNATIONAL

Bruselas

Núm. 2, 1967.

MARCUS-HELMONS, S.: *Effets en droit communautaire d'un accord international conclu par un des Etats membres des Communautés en violation d'un engagement antérieur* (Efectos en el Derecho comunitario de un acuerdo internacional llevado a cabo por uno de los Estados miembros de la Comunidad por infracción de un compromiso anterior). Páginas 379-403.

Diffícilmente algunos Estados, escribe el profesor Marcus-Helmons, han consentido con plena libertad a un abandono tan completo de ciertas competencias, a una cesión tan efectiva de trozos de su soberanía como en los momentos en los que el grupo de los Seis firmaron los Tratados creando las Comunidades Europeas. Si los Estados miembros han aceptado limitar sus poderes en muchos aspectos, quedan, sin embargo, otros mu-

chos Estados sin conocer límite alguno sobre los mismos; por tanto, en sus relaciones con otras entidades internacionales siguen ejerciendo todos los derechos generalmente reconocidos a un Estado soberano. Por consiguiente, les es posible, teóricamente, establecer acuerdos o convenios internacionales aunque los mismos se encuentren en contradicción con las obligaciones y principios solemnemente reconocidos por la firma de los Tratados de París y Roma.

Este problema, mejor aún, esta insólita circunstancia ha conducido al profesor Marcus-Helmons a estudiar desde la perspectiva del Derecho comunitario el efecto y transcendencia de un acuerdo llevado a cabo por uno de los Estados miembros en incumplimiento de una convención internacional celebrada con anterioridad a los tratados anteriormente citados.

Fijándose en el contenido del Derecho internacional, afirma que, en efecto, es generalmente admitido por los teóricos y los prácticos del Derecho de gentes que el tratado internacional lleva implícito una regla de conducta obligatoria para todos los Estados que forman parte de la convención.

La doctrina, por otra parte, ha buscado cuáles podían ser las bases de este carácter obligatorio, y los resultados a que han llegado los autores son, por supuesto, de contenido diferente. Por un lado, los tratadistas alemanes, «rabiosamente voluntaristas», fundan esta obligación sobre la voluntad misma de las partes firmantes. Naturalmente, esto es cierto tanto para los partidarios de la teoría de la autolimitación de las soberanías nacionales, como para los que defienden la voluntad colectiva de los Estados.

Muchos internacionalistas contemporáneos, puntualiza el profesor Marcus-Helmons, prefieren como explicación la regla ya establecida por la costumbre, a saber: *pacta sunt servanda*.

Finalmente, otros juristas siguen dudando ante las distintas opiniones y se preguntan con cierta insistencia si existe un fondo netamente jurídico en el carácter obligatorio de los tratados. Estos autores siguen buscando todavía las bases de la validez de los tratados en las exigencias de la vida internacional, en las consideraciones de orden moral y en los imperativos de la vida política... El autor, sin entrar en disquisiciones de orden filosófico ante las posiciones anteriormente indicadas, opta por señalar, a grandes rasgos, las soluciones prácticas expuestas por la jurisprudencia y la doctrina internacionalista en los casos en que han entrado en colisión los diferentes preceptos del Derecho internacional.

VASAK, Karel: *Les droits de l'homme et l'Afrique: Autour des institutions africaines pour la protection internationale des droits de l'homme* (Los derechos del Hombre y Africa: En torno a las instituciones africanas para la protección internacional de los Derechos del Hombre). Págs. 459-478.

El presente trabajo viene a ser un excelente complemento de los ensayos que, sobre el mismo tema, han publicado De Miguel Zaragoza y S. Senghor, que se han ocupado con cierta profundidad del problema que, en el presente artículo, estudia el profesor Vasak.

Señala el autor que luego que en casi la totalidad del territorio africano ha cesado la influencia europea, pues, en efecto, Africa ya no es una prolongación de Europa, los africanos, una vez adquirida la independencia, se esfuerzan por encontrar soluciones a los problemas que se les presentan con características propias, precisamente por tratarse de un continente masivo, dada la múltiple población que lo habita. Ante la inmensidad y

gravedad de muchos de estos problemas, puede decirse que, en efecto, en Africa «el hombre ha dejado de ser la medida de todas las cosas», pues incluso la propia naturaleza le obstaculiza para reintegrarse a una vida normal.

Dado el estado de subdesarrollo en que se encuentran la mayor parte de los países africanos, parece, a primera vista, ilusorio e ingenuo hablar y ocuparse de los Derechos del Hombre, puesto que, entre los hombres que ya han alcanzado cierto grado de civilización, se producen alarmantes contrastes, pues, en el fondo, siguen arrastrando las secuelas de su primitivismo; por tanto, en muchísimas ocasiones no llegan a apreciar el auténtico sentido de expresiones tan normales en los pueblos civilizados como, por ejemplo, libertad, propiedad, convivencia pacífica y otros tantos conceptos análogos.

Por otro lado, destaca el autor de este trabajo que las Constituciones africanas, a diferencia de las europeas, americanas o asiáticas, hablan más de deberes que de derechos.

Al hacer referencia a los derechos que reconocen las referidas Constituciones, el autor, entre otras cosas, puntualiza que destacadamente se acentúan los derechos civiles y políticos sobre los propiamente económicos y sociales.

Tratando, pues, de simplificar esta cuestión, el profesor Vasak afirma que son tres los principios que con cierta frecuencia podemos ver reflejados en las Constituciones africanas, a saber:

- no discriminación,
- instrucción y educación,
- unidad africana.

El principio citado en primer lugar obedece ante todo a evitar los problemas que el régimen colonial originó. Por eso, el principio de igualdad entre los hombres es la razón esencial que defienden las actuales Constituciones.

La instrucción y educación constituye

igualmente otro de los graves problemas, puesto que, gracias a la misma, será posible, en el futuro, comprender el alto sentido de esos mismos Derechos que hoy se pregonan. Finalmente, la unidad africana es la mayor ilusión y esperanza de los africanos, puesto que de esta forma será posible una mayor armonía en la defensa de los intereses comunes y evitar, en lo posible, la divergencia ideológica y política que en la actualidad hace enfrentarse a unos grupos con otros.—

J. M. N. DE C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

RVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Vol. XLIII, fasc. IV, oct-dic. 1966.

MATILLA PINEDA, Benigno: *Essere e dover essere in Hans Kelsen* (Ser y deber ser en Hans Kelsen), Págs. 745-760.

Constituye un lugar común afirmar que la teoría pura del Derecho se apoya en una distinción gnoseológica entre ser y deber ser. Sin embargo, nadie ha profundizado, a no ser accidentalmente, en el sentido de tal distinción. Ni el propio Kelsen parece haberse percatado de las implicaciones y complicaciones de su principio fundamental; bien que, según el autor, toda visión o revisión de la teoría pura del Derecho debe empezar siempre por analizar y aclarar su punto de partida.

Conforme a esta perspectiva, Matilla examina la herencia kantiana y neokantiana, el concepto de ser y deber ser en

Kelsen, el deber ser en la filosofía de los valores (Scheler). Y concluye sosteniendo que, como cualquier otro producto de la cultura, el Derecho afina sus raíces en la ideología, en la filosofía y en la concepción del mundo y, por lo tanto, que todo deber ser se refiere siempre a algo sustantivamente válido.

AMATO, Nicolás: *Considerazioni in tema di discorso teorético e di discorso normativo* (Consideraciones sobre el discurso teorético y el discurso normativo). Páginas 774-812.

La lógica o sintaxis equivale a la teoría cuyo objeto es el lenguaje, concebido como sistema de símbolos, esto es, de signos gráficos o grafemas, considerados en sí y por sí, en cuanto tales, y cuyo problema es el de la forma o estructura de tal lenguaje; dicho de otra manera, aquello que se atiene a la posibilidad de combinaciones y de transformaciones de los símbolos y a la atribución a estos de otros caracteres abstractos. La lógica es la teoría formal estructural o abstracta del lenguaje, es decir, el conjunto de todas las cosas que pueden decirse acerca de la estructura. No se postula con ello ninguna referencia a un límite ideal absoluto —metafísico—, sino que se indica solamente la inserción, en el ámbito de la lógica, de todo lo que, de hecho, se expresa como lenguaje desde un punto de vista formal.

El autor, exponiendo diversas posiciones, considera la aplicación a la lógica jurídica de la lógica simbólica. Critica la posición de U. Klug, según el cual, aquélla en su expresión más propia sería una parte especial de la lógica general y, precisamente, un caso especial de la lógica práctica o, por decirlo así, aplicada, en contraposición a la lógica pura o teórica. Sin embargo, según Amato, la distinción

entre lógica pura y lógica aplicada no es admisible, pues aquélla concierne a cuestiones que no están en el mismo plano. D. N. P.

HISTORIA

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 204, núm. 1, 1967.

KONETZKE, Richard: *Einige Grundzüge der geschichtlichen Besonderheit Lateinamerikas auf der westlichen Hemisphäre* (Algunos rasgos fundamentales de la particularidad histórica de Iberoamérica en el hemisferio occidental). Páginas 1-78.

El continente americano como tal había sido descubierto, conquistado y colonizado por Estados de la Europa occidental, rivalizando entre sí en la empresa, que acabaría con la europeización del Nuevo Mundo. Este proceso tuvo como consecuencia una cierta comunidad de intereses vitales entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Por esta razón se habla del mundo occidental, ya que, por ejemplo, los continentes asiático o africano no acusan rasgos tan europeos como el americano. Ya en 1824 pudo expresarse Ranke en el sentido de que Nueva York o Lima están mucho más cerca que Kiev o Smolensk. Acertó.

Al considerar esta realidad, el historiador puede escoger diferentes métodos para abordar el proceso histórico de Iberoamérica. Hasta la época en que termina el sistema colonial, en la primera mitad del siglo XIX. El historiador consideró la historia de las dos Américas como parte

integrante de la expansión europea. Eso es lo que pasa hasta ahora en la historiografía universal, dominada por los europeos. Sin embargo, los de América han empezado ya hace tiempo con ciertos intentos para resaltar la realidad americana como algo particular. De ahí vendrán las tendencias panamericanas, patrocinadas principalmente por los norteamericanos, no solamente en el terreno histórico, sino también político y económico. Buena prueba de ello son las diferentes conferencias y organizaciones panamericanas que subsisten y desarrollan correspondientes actividades hasta nuestros días.

Los europeos de los dos subcontinentes se convirtieron con el tiempo en americanos, pero, a pesar de este hecho, cabría prescindir de tal diferenciación, dándole un marco más homogéneo, simplemente americano. Por tanto, hay que tener en cuenta, al escribir la historia del Nuevo Mundo, no solamente condiciones geográficas y climatológicas, sino también los sistemas políticos desde la independencia. Ello, con el fin de descubrir lo particular en el desarrollo histórico de los respectivos países americanos, aunque sin desviarse del hecho de que todos esos pueblos tienen algo en común. El método comparativo puede, en este sentido, prestar al historiador grandes servicios; porque se trata de averiguar si las historias de las dos Américas constituyen o no un cuerpo compacto de hechos y en qué sentido. ¿Es una individualidad histórica o tan sólo unos acontecimientos histórico-regionales que forman parte de la historia de las madres patrias? Un ejemplo concreto: la independización de los países americanos se caracteriza por dos corrientes: 1) Las colonias inglesas consiguieron su independencia en alianza con Francia y España. 2) Las guerras napoleónicas, por su parte, hicieron posible la emancipación de las colonias españolas.— S. G.

VARIOS

ESPRIIT

París

Núm. 1, enero 1967.

GROSSER, Alfred: *Retour du Nazisme?*
(¿Reaparición del nazismo?) Págs. 3-10.

En esta entrevista, A. Grosser, que es quizás el mejor conocedor francés de la política de Alemania Occidental, pasa revista a la problemática suscitada por los recientes y alarmantes avances electorales del N. P. D. Esta agrupación, cuya clientela se recluta entre los nostálgicos del hitlerismo, una parte de la juventud disconforme y algunos «realistas» desengañados, ha provocado una honda preocupación entre un gran sector de opinión muy sensibilizado, a justo título, ante un posible renacimiento nazi. El nuevo partido constituye, sin duda, un fenómeno serio, pero no hay que deformar su alcance, como sucede con tanta frecuencia en el tratamiento de las cuestiones alemanas. Parece, por el momento, prematuro hablar de una revigorización del nazismo, y, desde luego, carece de sentido establecer un paralelo entre la situación actual y la que provocó la subida de Hitler al Poder. La crisis ministerial, resuelta con la coalición de los dos grandes partidos, no puede ser confundida con una crisis del régimen en tanto que tal. Los interrogantes sobre el futuro de la democracia en Alemania están, sin embargo, justificados, teniendo en cuenta las dificultades que se ofrecen para una evolución política normal. Desengañado de su estrecha vinculación a los Estados Unidos y de su aproximación a Francia, frustradas las esperanzas europeas de la primera hora, es difícil que el país siga aceptando por más tiempo un *status* de potencia disminuída, en claro desacuerdo

con su potencial económico y demográfico, si no es a cambio de la reunificación.

Mientras que Inglaterra y Francia intentan mantener, sin una base real, las apariencias de potencia mundial, Alemania, consciente de su pasado, parece poco inclinada a nuevas aventuras, aun teniendo en cuenta los espinosos dilemas de su futura evolución.

CAIRE, Guy: *L'Europe et la gauche. Problèmes et possibilités* (Europa y la izquierda, Problemas y posibilidades).

El movimiento de integración europea se ofrece, por el momento, como una realidad contradictoria y problemática que obliga a poner en cuarentena cualquier pronóstico, excesivamente definido, sobre su perspectiva futura. Como afirmaba una de las ponencias del reciente congreso socialista de Grenoble, «no se puede permanecer al margen de la construcción europea ni concebir ilusiones sobre su realidad actual».

Las respuestas de la izquierda han estado condicionadas, en gran medida, por esta incertidumbre de base. Se ha impuesto, no obstante, en todos los análisis, desde los más optimistas hasta los más críticos, la necesidad de aceptar el hecho europeo como un punto de partida para la reflexión, y de definir una nueva estrategia equidistante de la condena estéril y de la aceptación ingenua.

El autor, siguiendo el modelo de Gorz, se pronuncia por una participación «antagonista» o «autónoma», que implica una serie de acciones defensivas, centradas en la coordinación del movimiento obrero a un nivel similar al que se registra en el plano capitalista, y ofensivas tendentes a la ampliación de los límites del Tratado de Roma, sobre todo en el plano social, y a la formulación de un conjunto de alternativas que cuestionen, radicalmente, las estructuras vigentes. Ante una Europa incierta, el socialismo debe realizar

un vigoroso esfuerzo para poner a punto sus esquemas ideológicos. Como ha señalado Naville, «la teoría hacia del socialismo un movimiento internacional, al menos en sus principios. La historia le ha convertido en un movimiento fundamentalmente nacional. La realidad práctica de hoy tiende a hacer de él un movimiento continental».

Núm. 2, febrero 1967.

FRIoux, Claude: *Siniavsky, Daniel et la conscience publique* (S., D. y la conciencia pública). Págs. 227-238.

La condena de estos dos escritores soviéticos, que ocupa las más de las páginas de este número, se ha producido en un ambiente de normalización política y social y de progresiva desaparición de formas vinculadas al culto de la personalidad. En el fondo de esta aparente paradoja se revela un dato básico de la realidad actual: el retraso del desarrollo cultural de la U. R. S. S. en relación a otros dominios de su evolución histórica, la tensión entre cultura y política. La severidad de las penas es, en realidad, el precio por la ruptura decidida de un naturalismo didáctico y de un conservadurismo estilístico, hondamente arraigados en las estructuras mentales soviéticas y vinculados a la ortodoxia revolucionaria más acá y más allá del stalinismo. Rompiendo con la ambigüedad dominante en la «intelligentsia» desde el XX Congreso del Partido, Siniavsky y Daniel han rendido un gran servicio, anticipando esa «tercera revolución», la revolución del espíritu, que Malakovski presentaba como culminación de las dos anteriores: la democrática y la proletaria.

El proceso y su resultado final dan testimonio de una patología moral, pero, al mismo tiempo, iluminan con una luz favorable el perfil hodierno de la vida intelectual del país. Las protestas contra

la condena, que han reunido en una repulsa común a intelectuales de todos los horizontes y de diversas generaciones, no solamente suponen una amplia toma de conciencia crítica, sino, sobre todo, una gran renovación de la conciencia cívica. El tono firme y lúcido de la mayor parte de estas requisitorias, el replanteamiento de la relación entre cultura y política, las reflexiones sobre la libertad de expresión y los derechos y deberes del escritor en una sociedad socialista, como agente consciente de su evolución, nos sitúan ante un fenómeno político-moral sin precedentes, cuyas consecuencias habrán de ser, probablemente, decisivas.—A. G.

FINIS TERRAE

Santiago de Chile

Núm. 50, julio-agosto 1965.

BERNÁNDEZ CUERVO, Luis: *Detrás de la Gran Muralla*. Págs. 29-39.

El artículo reseñado se abre con una significativa aseveración: «La segunda bomba atómica china trae muy preocupados a los europeos, inquietos a los norteamericanos y al borde de la histeria a indios y japoneses.»

Con ese trasfondo dialéctico, se entra en el enjuiciamiento de la potencia de la China «popular». A este respecto, el autor consigna cómo, si bien no se sabe a ciencia cierta qué es lo que pasa en la China actual, sí se sabe que —quíérase o no— es una pieza clave de nuestro mundo y que de su futuro depende, en gran parte, el futuro del planeta.

Seguidamente, se fija la atención en las enseñanzas del pasado. Por ejemplo, se habla de la antigüedad, de la sólida estructuración social y de la cultura —«perfilada en una sabia penetración con la naturaleza»— de China. Para Fernández Cuervo, estamos ante un pueblo que maduró muy rápidamente y que perma-

neció así, prácticamente estacionario, hasta fines del siglo XIX. El artículo pasa en rápida revista las vicisitudes sufridas por China durante el XIX —derrota tras derrota— y el XX, y que culminaban —en 1949— en una China «desgarrada, anárquica, en caos económico, semicolonias de Occidente», y que «según siendo, detrás de un desteñido biombo democrático, un fantasma del fenecido Celeste Imperio», y en el triunfo del comunismo (a cuyas causas se alude en términos generales).

A la hora del enfoque del discurrir de la revolución comunista, se valora el carácter chino. Ello tiene una explicación: tal carácter ayuda admirablemente a la magna empresa de organizar la masa china en una sola gran potencia económica y política. Y así, se ve la filosofía china como arte de la convivencia y de la oportunidad, se consigna la falta de religión en tanto que tal religión y se registra la carencia de ciencia china (pero sí, en cambio, de una técnica esmeradísima).

En suma, de la revolución comunista china se dirá que es una revolución donde resulta difícil separar lo propiamente chino de lo comunista...

Por supuesto, el trabajo comentado señala los fracasos agrícolas de 1959 a 1961, la retirada de los rusos y el subsiguiente desconcierto, y la superación de éste y la vuelta a la tarea con la paciencia y la perseverancia tradicionales en los chinos. Pero también recoge un pensamiento en que suelen coincidir todos los oteadores del fenómeno chino: la revolución ha ido asentándose.

Dentro de la evaluación del tema *el gran dios Mao*, se resalta la propaganda sistemática —por Prensa, radio, cine, carteles, conferencias, libros, reuniones, desfiles, «sucédidos» y otros mil medios más— a que se halla sometido el país, hasta el punto de parecer que en China no hay más que un solo *cerebro colectivo*. El autor se refiere asimismo —en otro apartado— a «la empresa terrorífica de sugestión colectiva».

Y, finalmente, al proceder a una estimación de la bomba atómica china, Fernández Cuervo reconoce la imprecisión de los datos en tal esfera e indica las pistas dadas a este respecto por los altos dirigentes de Pekín (a fin de infundir mayor intranquilidad); tónica que se percibe parejamente en la diplomacia de la República Popular. — L. R. G.

TEMOIGNAGES

Mónaco

Núm. 51, septiembre-octubre 1966.

BREGMAN, Alexander: *Le communisme, le catholicisme et la Pologne. Le printemps orageux de M. Gomulka* (El comunismo, el catolicismo y Polonia. La primavera borrascosa de Gomulka). Páginas 2-15.

El año del *milenario polaco* ha sido motivo de un nuevo conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Para comprender la naturaleza de tal conflicto, ha de recordarse que el año 1966 es el milenario de la evangelización de Polonia y que este acontecimiento coincide, más o menos, con la fundación del Estado polaco.

En esas circunstancias, el Gobierno de Varsovia había hecho planes para «ahogar» el milenario del cristianismo polaco dentro de las conmemoraciones civiles del Estado polaco. Ahora bien, la jerarquía católica se negaba a participar en tal plan. Su objetivo era subrayar el esencial papel desempeñado por la Iglesia en toda la Historia polaca, que Polonia seguía siendo un país católico y que el comunismo no era más que un episodio en su milenaria historia.

De ello surgía un conflicto, no sólo entre dos doctrinas, sino también entre dos ideas sobre el pasado y el futuro de la nación.

El momento crucial de esta problemática se situaba en noviembre de 1965, con la carta de la jerarquía polaca a los obispos alemanes. El artículo reseñado estudiaba las distintas facetas de la cuestión: el amargo recuerdo polaco de los crímenes germanos, la política moderada de Moscovia y el cambio de su política ante el temor de una reconciliación germanopolaca basada en el reconocimiento de la línea Oder-Neisse, etc.

Tras eso, el autor entra en la valoración del tema del lugar de Polonia en Europa. Las singularidades de la falsedad de la propaganda gubernamental hacían que el régimen centrarse su tono sobre la acusación a la jerarquía de querer romper los vínculos de Polonia con la Unión Soviética y de querer hacer del país un antemural de la cristiandad contra el bolchevismo ateo. Campaña sin precedentes: por primera vez se decía a los polacos que los obispos defendían un programa completamente diferente de la política del Estado y que se oponían no únicamente a la ideología comunista, sino asimismo a las bases de la razón de Estado polaca (que, según el régimen, exige una alianza con la U. R. S. S.). Sin embargo, el Partido se esforzaba por convencer al país de que esa campaña no se dirigía contra la Iglesia como tal Iglesia, sino contra «la fracción reaccionaria de la jerarquía» y, en particular, contra el primado.

A continuación, el trabajo comentado recoge los *grandes actos* de Poznan y Jasna Gora (contracelebraciones y desfiles del Gobierno, discursos, prohibición de la presencia del clero extranjero, etc., etc.).

En todo caso, hay una evidencia incuestionable: es la significación del cardenal Wyszynski como jefe espiritual de la nación, el guardián de sus tradiciones más sagradas. Como dijo en uno de sus discursos: «Con frecuencia, Polonia ha «estado sin rey y sin jefe militar, sin primer ministro y sin ministros, pero nunca ha vivido sin un pastor».

El artículo termina consignando los detalles del endurecimiento de las posiciones de ambos poderes en el verano de 1966.—J. R. G.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 21, núm. 12, diciembre 1966.

BUTENANDT, Adolf: *Die Wissenschaft in der Industriegesellschaft* (La ciencia en la sociedad industrial). Págs. 1233-1242.

Tenemos que esforzarnos para divulgar y predicar la «conciencia científica» si queremos que permanezcan las implicaciones espirituales de nuestra época y el ritmo actual de evolución económica, así como si deseamos incrementarlos en el futuro. Ambos son presupuesto de nuestro bienestar para que, en la evolución futura de la humanidad, éste sobreviva.

Podemos afirmararlo con tanta seguridad porque vivimos en un mundo en el cual la ciencia penetra todo y en todos los ámbitos del ser. Las ciencias han llegado a constituir el fundamento y el motor de la sociedad industrial. Por primera vez ocurre que es posible una sociedad basada, no en un culto religioso o en la guerra, sino en una cultura científico-técnica. El futuro depende como nunca de la tarea que se realice en el presente.

GANTNER, Joseph: *Die moderne Kunst und der planetare Stil* (El arte moderno y el estilo planetario). Págs. 1243-1248.

Cuando, alrededor de sus cuarenta años, Leonardo da Vinci, en el siglo XV, escribía el texto denominado armenio, había comenzado un movimiento cuyo cumplimiento empieza a dibujarse ante nues-

tros ojos. Ya al principio de nuestro siglo se podía prever que llegaría un momento en el cual los hemisferios alcanzarían a asimilarse mutuamente y no precisamente en sentido de dependencia de unos respecto a los otros o siquiera en el de servir como modelos, sino en el de una perfecta y despreocupada disolución de todos los estilos artísticos históricos. Por otra parte, esto sólo puede ocurrir cuando artistas y entendidos han aprendido a contraponer, objetivamente, todos los períodos del viejo arte. Además, el *consensus* generalizado en cuanto a la forma se compagina, por lo menos en su actual y última etapa con la abstracción, con la libre representación objetiva. Lo que no es posible, para ningún hombre actual, es decidir si ese estilo planetario será realmente el estilo del futuro.

THIELCKE, Helmut: *Der Glaube des Evangeliums und die Wirklichkeit unserer Zeit* (La fe del Evangelio y la realidad de nuestro tiempo). Págs. 1257-1264.

La primera teología de Barth, que disolvió todas las síntesis y asimilaciones entre religión y cultura, eternidad y tiempo, arrastra la culpa de la unilateralidad: mientras rechaza todos los falsos sistemas para volverse hacia el verdadero supuesto de la majestad trascendente de Dios, abandona el mundo a su emancipación y con ello a la necesidad de proporcionar su propia concepción del sentido del mundo.

Las consecuencias de esto se hicieron notar sobremanera en Alemania en 1945, cuando, al caer el nacionalsocialismo, se presentó un completo vacío ideológico, el cual trataron de llenar grupos aislados que actuaban desde su «situación de catacumba» bajo Hitler.

El problema del cristianismo en el mundo actual es peculiar, pues, en opinión del autor, las decisiones acerca de la fe

no tienen lugar en nombre de ésta, sino en el de las realidades económicas, sociales y estadísticas.

STOLNITZ, Georg J., y COALE, Ansley J.: *Die Lebenserwartung des heutigen Menschen in fünf Kontinenten. Resultate soziologischer Forschung* (Las expectativas de duración de la vida del hombre actual en cinco continentes. Resultados de la investigación sociológica). Páginas 1265-1272.

El promedio de edad es muy diferente en los distintos países; y en muchos diverge cada vez más la actual distribución

de las viejas clases de la de épocas pasadas.

La diferencia entre los países más desarrollados y los menos desarrollados es notable, pero en lugar de disminuir, lo más grave es que tiende a aumentar.

Aquella población cuyo promedio de vida es mayor corresponde a la del Noroeste europeo (Francia, Inglaterra, Suecia), siendo el más bajo el de pueblos de Africa, Asia e Hispanoamérica, que todavía no han adoptado la industria moderna y las técnicas correspondientes. Paradójicamente, las naciones más viejas presentan los niveles más bajos.

Se examinan diversos aspectos relacionados con estas cuestiones.--D. N. P.